



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**PROPUESTA DE UN TALLER INTRODUCTORIO Y DE
SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA BISEXUALIDAD**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:
ALBERTO ANGELES GONZÁLEZ

DIRECTOR DE LA TESINA:
LIC. RODOLFO ESPARZA MÁRQUEZ



Ciudad Universitaria, D.F.

Abril, 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco especialmente a mi alma mater, la Universidad Chapultepec, por la magnífica experiencia y la excelente preparación académica y profesional dentro de sus pasillos, aulas y oficinas.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Psicología por otorgarme la oportunidad de lograr una meta importante en mi vida: La titulación de la licenciatura en Psicología.

Agradezco a la Lic. Ofelia Reyes Nicolat y a la Lic. Selma González Serratos, coordinadoras del Programa de Sexualidad Humana de la Facultad de Psicología, así como al Lic. Juan Manuel Gálvez Noguez y a la División de Educación Continua, por la orientación y el apoyo que me brindaron durante la elaboración de la presente tesina.

Mi agradecimiento al Lic. Rodolfo Esparza Márquez, director de este documento, por su opinión certera y guía inigualable. Extiendo mis agradecimientos a los sinodales designados, quienes enriquecieron los contenidos de esta tesina con sus puntualizaciones.

Agradezco también a la Lic. Marycarmen Sanguino Gamboa, a la Psic. Mayela García Gutiérrez y a Rosario Lizet González Granados, por el apoyo incondicional en la elaboración de este trabajo.

A mis padres, Pilar y Alfonso, quienes inculcaron en mí la educación y la motivación que me han permitido lograr esta meta; gracias por su esfuerzo y apoyo. Sin ustedes, el Ser Humano que soy no existiría.

A Lizet, Alejandro y Alfonso, por inspirarme a dar lo mejor de mí y a disfrutar cada momento de mi vida.

A Marycarmen, Mayela y Fernanda, con quienes he compartido alegrías y los estudios de la carrera, que nos unen en una amistad sincera.

A cada uno de mis profesores, en especial, a la Mtra. Victoria González Ramírez, a la Dra. Alicia Roca Cogordán y al Dr. Rogelio Escobar Hernández, a quienes considero grandes ejemplos a seguir.

Índice

Introducción	1
1. Sexualidad	3
<i>1.1. Dimensiones de la sexualidad</i>	7
1.1.1. Dimensión biológica	7
1.1.2. Dimensión sociocultural	9
1.1.3. Dimensión psicológica	13
1.1.3.1. Identidad sexual	14
1.1.3.2. Orientación sexual	16
<i>1.2. Modelo de los cuatro holones de la sexualidad</i>	19
2. Bisexualidad	22
<i>2.1. Antecedentes del estudio de la bisexualidad</i>	22
2.1.1. Psicoanálisis	22
2.1.2. Escala de heterosexualidad-homosexualidad	25
2.1.3. Michel Foucault	27
<i>2.2. Estudios e investigaciones actuales</i>	29
2.2.1. Definiciones y taxonomías de la bisexualidad	30
2.2.2. Discriminación y binegatividad internalizada	34
3. Propuesta	42
<i>3.1. Metodología general del taller</i>	43
<i>3.2. Desarrollo de las actividades del taller</i>	45
<i>3.3. Cartas descriptivas del “Taller introductorio y de sensibilización acerca de la bisexualidad”</i>	49
Alcances y limitaciones	54
Referencias	57

Introducción

La sexualidad es uno de los constructos sociales más complejos de la conducta porque se encuentra ligado al contexto humano. En otras palabras, la sexualidad ha venido modificando sus características de acuerdo con la historia humana, por lo que se le considera, en palabras de Jeffrey Weeks (1998), “un conductor particularmente sensible de las influencias culturales”.

De la revisión bibliográfica efectuada se destaca que la sexualidad y los elementos que le competen son objetos de estudio de múltiples disciplinas que incluyen a la Biología, Sociología y Psicología, entre otras tantas. Desde la perspectiva de la Psicología, la sexualidad se estructura mentalmente a partir de las experiencias de la persona, originadas en potencialidades vitales (e. g. procreación, experimentación de placer físico, desarrollo de vínculos afectivos), y se manifiesta en características como la identidad, la orientación sexual, el establecimiento de relaciones, entre otras (Rubio, 1998).

El presente trabajo recepcional se enfoca a una de las orientaciones de la sexualidad humana, la bisexualidad, que es la atracción y actividad sexual establecida con individuos de ambos géneros. El objetivo de esta tesina consiste en ampliar el conocimiento referente a la bisexualidad y a problemáticas que se relacionan con ella, permitiendo que los profesionales del área clínica obtengan un acercamiento fundamentado y empírico al tema.

Quien escribe considera que para la Psicología debe ser importante atender y profundizar la investigación pertinente a la bisexualidad, toda vez que en el área de atención clínica se requiere que los psicólogos asuman una postura basada en información científica y confiable. Además se recomienda que examinen sus principios morales concernientes a la bisexualidad, evitando que éstos interfieran en su labor.

En respuesta a los planteamientos del párrafo anterior, se presenta el diseño de un taller de introducción y sensibilización en materia de bisexualidad, cuyo propósito fundamental es capacitar a los especialistas interesados en el tema. De este modo, será posible obtener datos, retroalimentar y conjuntar las investigaciones con profesionales de otras áreas, así como, de ser pertinente, brindar un óptimo tratamiento psicológico requerido por las personas bisexuales que manifiesten problemas vinculados a la binegatividad internalizada.

1. Sexualidad

La sexualidad se ha estudiado desde el siglo XIX, y partiendo de distintas definiciones aportadas por investigadores pertenecientes a múltiples áreas (e. g. Freud, Kinsey, Masters & Johnson), en la actualidad, se dice que al abordar la sexualidad humana se habla del ser humano en su totalidad, lo cual se aprecia en las instancias sociales (e. g. civiles, religiosas, entre otras) que han modificado sus actitudes en lo referente a ella (Giraldo, 1981; Jaramillo, 1993).

El estudio de la sexualidad se caracteriza por el desapego de dos enfoques que anteriormente lo regían: El biologicista, que considera al sexo un impulso universal, individualizado e instintivo, respondiente a estímulos establecidos; y el de la influencia cultural, que explica que la sexualidad se canaliza a través de la cultura hacia conductas aceptadas y deseadas por la sociedad. De esta última vertiente se entiende que, al separar las cuestiones socioculturales de la sexualidad, el fin último y natural de ésta “es la reproducción, y la actividad heterosexual es su expresión fundamental” (Vance, citado en Córdova, 2003, p. 342).

No obstante, a partir de ciertos eventos sociales (e. g. movimientos feministas, lésbico-gays; irrupción del VIH-SIDA), sus consecuencias en marcos legales y de salud, y la elaboración de nuevas teorías (e. g. estudios de género, lésbico-gays, queer), el estudio de la sexualidad retomó fuerza e inspiró investigaciones que pueden agruparse en la perspectiva construccionista. Este enfoque concibe a la sexualidad “como una construcción social donde el proceso enculturativo [*sic*] proporciona no sólo las normas y comportamientos, sino los estímulos y los satisfactores” (Córdova, 2003, p. 343). Entendemos por *proceso enculturativo* a la adquisición de las normas y preceptos sociales propios de la sociedad en la que el individuo se desarrolla.

Jaramillo (1993), por otra parte, sugirió que tanto los eventos sociales e investigaciones, junto con la represión en determinada época, entre otros factores, “han determinado y servido para la institucionalización de la sexualidad de acuerdo a los intereses vigentes en un determinado momento histórico, pero con influencia en épocas posteriores” (p. 20).

La sexualidad ya no se considera una fuerza imperante que requiere su liberación sin consideración de los estándares culturales, ni un impulso canalizado por la sociedad. La perspectiva construccionista se basa en el supuesto de que la sexualidad es una potencialidad humana que involucra conciencia, conducta, experiencia física y contenidos culturales que favorecen a su desarrollo, regulación y organización. Desde esta perspectiva se plantea que la práctica de la sexualidad es aprendida, tanto como el discernimiento del tipo de acciones investidas de significados sexuales y el tipo de respuesta erótica que será emitida (Jaramillo, 1993; Tiefer, 1996). Por ello, los aspectos culturales de la sociedad donde se encuentra inserta la persona (e. g. forma de hablar, actitudes que toman los padres hacia el individuo, movimientos y posturas que se esperan de acuerdo con su género) ejercitan la activación social de las capacidades sexuales, y clasifican las experiencias eróticas.

Dado que toda cultura concibe los parámetros que considera naturales para sus propias pautas sexuales, determinadas concepciones del deseo (esencialmente el heterosexual), los placeres, el cuerpo, así como los encuentros sexuales, se reconocen como los únicos posibles. En cambio, aquellas conductas que al grupo en que se desenvuelve el individuo le resultan extrañas o impropias (e. g. homosexualidad, entre personas de distintas generaciones), no sólo son calificadas como no naturales o antinaturales, sino se les sanciona negativamente en función del sistema de valores dominante (Rubin, 1989; Weeks, 1998).

En consecuencia, Weeks (1998) indicó que la forma en que la sociedad asimila el concepto de *lo natural* en determinado momento histórico, legitima el estado de toda conducta cuyo origen se encuentra en la cultura, por lo que lo natural, más bien, debe entenderse como aquello profundamente arraigado en los convencionalismos sociales (e. g. el matrimonio exclusivo entre personas de distintos sexos).

Resulta importante mencionar que las actitudes que manifiesta la sociedad son un elemento trascendental para que la persona determine el comportamiento que emitirá. La teoría de la conducta planeada explica que toda conducta depende de la intención que le antecede y de la percepción del nivel de dificultad que implica su desarrollo. Así, el individuo evalúa previamente la intención tomando en consideración la propia actitud hacia la conducta que pretende llevar a cabo, las creencias sobre los resultados que probablemente brinde la conducta, y la presión que ejerce el grupo o los grupos que le son significativos (Durán, Alzate & Sabucedo, 2009; Espi, 2004).

En otro tenor, al indagar lo que un grupo considera sexual, encontramos que este concepto varía tanto en la cultura así como en la época, lo que explica la intermitente importancia otorgada a la sexualidad. Weeks (1998) destacó que en el mundo contemporáneo la sexualidad es trascendental debido a la injerencia que tiene en la definición que se tiene como individuo, pues la feminidad y la virilidad, la identidad y la orientación sexual, son factores que constituyen a los seres humanos como personas. El autor agregó que la sexualidad ha rebasado los límites de la individualidad y se ha llevado al plano social, por lo que se habla de su presencia en los sistemas familiares, en la organización económica y la reglamentación social, en las intervenciones políticas, y se le percibe como móvil de culturas de resistencia como los movimientos feministas.

Flores (1995) sugirió que la cultura es una influencia en la construcción de la sexualidad, pues definió a esta última como un “sistema de conductas o comportamientos ... con una finalidad reproductiva (función reproductiva) y placentera (función erótica), al servicio de la comunicación y la trascendencia, que se descarga en un objeto sexual ... condicionado en su expresión por las pautas culturales y morales de cada época y lugar” (p.95). En concordancia, según Weeks (1998), la sexualidad es una construcción histórica que reúne posibilidades biológicas y mentales (capacidades reproductivas, necesidades, fantasías), que pueden o no vincularse dependiendo de la cultura.

No hay que olvidar que cada cultura clasifica como apropiadas e inapropiadas las diversas prácticas relacionadas con la conducta sexual. En el caso de la cultura Occidental, la sociedad define la conducta apropiada basándose en una gama limitada de actividades aceptables tales como el matrimonio, la monogamia, entre personas de distintos géneros y edad similar, entre otras, y es que en Occidente aún se definen las normas del sexo en función de la reproducción (Rubin, 1989).

En años recientes, Zarco (2007) incorporó estos aspectos, el biológico y el social, en su definición de la sexualidad, al considerarla “el conjunto de experiencias, sociales e individuales, de comportamientos e identidades que resultan de la construcción social a partir del hecho de tener un sexo asignado biológicamente”. Y agregó que “la sexualidad se vive de manera diferente si es hombre o si se es mujer [*sic*], si se pertenece a un grupo social o a otro y también está moldeada por las creencias del individuo, pues éstas han construido una imagen o relación acerca de lo sexual” (p. 5).

Por último, cabe mencionar que a finales de la década de los 1970's, Álvarez-Gayou (citado en McCary et al., 1996, p. 393) definió la sexualidad como el concepto donde convergen elementos específicos, como el sexo, el sexo de asignación y el papel sexual, y la identidad sexogenérica, que se detallan bajo otros términos en líneas posteriores.

1.1. Dimensiones de la sexualidad

Jaramillo (1993) señaló que hablar de sexualidad es “hablar del ser biológico, del ser psicológico y del ser histórico-social” (p. 19), lo que da pie a explicar las dimensiones que la componen.

1.1.1. Dimensión biológica

Olazo (2003) ofreció una definición de la sexualidad centrada en su sección fisiológica, pues la consideró como lo “relativo al sexo y los hechos que de él se derivan” (p. 198), y puntualizó que ésta “se expresa en los seres humanos desde los primeros años de su vida”. De esta conceptualización tan abierta es posible concretar que el cuerpo del ser humano es una pieza importante en el desarrollo de la sexualidad desde las primeras etapas de la vida, debido a la maduración anatómica a la que se encuentra sujeto. Sin embargo, no sólo la madurez del cuerpo es esencial, también lo es el dimorfismo sexual, ya que conforma la base de la dimensión biológica de la sexualidad. Por *dimorfismo sexual* se entiende la “diferenciación morfológica de los sexos en lo que respecta a caracteres sexuales primarios y secundarios” (p.78).

De acuerdo con Jaramillo (1993), en esta dimensión, el sexo se entiende como el conjunto de características fenotípicas y genéticas que colocan a la persona dentro del “continuum que tiene como extremos a individuos reproductivamente complementarios” (p. 19), es decir, que los designa como macho o hembra. De esta idea, expuso Zarco (2007), se desprende la suposición de que los seres humanos se dividen en hombres y mujeres, con pene y vagina, respectivamente.

Masters, Johnson y Kolodny (1992) indicaron que los factores biológicos influyen en el desarrollo sexual del individuo, e inclusive en el deseo sexual y la capacidad

de reproducción del mismo, así como en el funcionamiento y la satisfacción sexual. Igualmente, los autores sugirieron que los componentes biológicos de la sexualidad pueden generar ciertas diferencias en el comportamiento de acuerdo con el sexo de la persona.

Para McCary et al. (1996), las características físicas o biológicas que identifican al individuo como hombre o mujer se determinan mediante la herencia genética. Estas características, es decir, el aspecto de los órganos sexuales externos del individuo, permiten asignarle el sexo al momento de nacer. Sin embargo, es importante mencionar las ocho dimensiones que determinan el sexo antes y después del nacimiento:

1. Dimensión cromosómica: Caracterizada por la unión de los cromosomas X, del óvulo de la madre, y Y o X, del espermatozoide del padre, en el momento de la fecundación. De la combinación de los cromosomas dependerá si el individuo es cromosómicamente masculino (XY) o femenino (XX).
2. Dimensión génica: Esta dimensión se determina cuando el óvulo y el espermatozoide comparten la información genética contenida en los cromosomas, iniciando el desarrollo del nuevo ser.
3. Dimensión gonadal: Que se instaura cuando la gónada indiferenciada se distingue como testículo u ovario, a partir del complejo cromosómico.
4. Dimensión morfológica de los órganos sexuales pélvicos internos: Esta dimensión se establece a partir de la estimulación del desarrollo de los conductos de Wolf o mesonéfricos, en un producto con cromosomas XY; o bien, en el momento en que se estimula el desarrollo de los conductos de Müller, en caso de que el complejo cromosómico sea XX.
5. Dimensión morfológica de los órganos sexuales pélvicos externos: Se constituye con la estimulación del desarrollo del tubérculo genital, los pliegues labioescrotales y los pliegues urogenitales al pene y el escroto, en

el producto con complejo cromosómico XY; y en un producto cuyo complejo cromosómico es XX, esta dimensión se determina cuando se estimula el desarrollo del tubérculo genital, los pliegues labioescrotales y urogenitales al clítoris, los labios mayores y los menores.

6. Dimensión cerebral: Que se determina durante el periodo crítico perinatal de sexualización neurofisiológica, momento en que el cerebro del feto se feminiza o masculiniza, según el complejo cromosómico.
7. Dimensión hormonal: Se cumple cuando el eje hipotálamo-hipófisis-gónadas inicia su funcionamiento.
8. Dimensión de los caracteres sexuales secundarios: Esta dimensión se establece a partir de la producción hormonal con la que el sistema endócrino transforma el cuerpo de la persona para desarrollar los caracteres sexuales secundarios.

1.1.2. Dimensión sociocultural

Weeks (1998) expuso que, en Occidente, debemos “encontrar nuestro lugar en el mundo” (p. 16) mediante el sexo, pues como elemento de la cultura, la sexualidad es lo más espontáneo y lo que otorga al individuo su identidad, su sentido del yo, permitiéndole vivir como hombre o mujer. No obstante, la ambigüedad imperante en cuanto al significado del término sexo, que se refiere tanto al dimorfismo como al acto sexual, lleva a que la cultura moderna suponga una conexión “entre el hecho de ser biológicamente macho o hembra, y la forma correcta de comportamiento erótico” (p. 17).

Giraldo (1981) indicó que el conjunto de valores, actitudes y normas de conducta que constituyen la cultura, se transmite al individuo mediante el proceso de socialización. De este proceso se desprende la socialización sexual, que se refiere al aprendizaje de la conducta sexual y de las conductas masculina y femenina aceptadas por el grupo.

Jaramillo (1993) señaló que las actitudes manifiestas de los padres y demás personas cercanas al individuo derivan del sexo con el cual nace éste, y se encuentran “precondicionadas por la cultura y la historia del grupo en que se nace” (p. 19). De este modo, la asignación del sexo, que también es un fenómeno con efectos sociales, determina la educación y el aprendizaje del infante, condicionando mediante regulaciones sociales las conductas y actitudes que se espera desarrolle.

Lamas (1997) aclaró que es el trato diferencial, y no el sexo, lo que favorece a una serie de conductas y características que distinguen a hombres y mujeres. La autora ejemplificó lo anterior detallando un experimento, en el cual una muestra conformada por hombres y mujeres de distintas ocupaciones y estratos sociales, observó a un grupo de bebés recién nacidos. Los bebés fueron arropados con cobijas asignadas de acuerdo con el color de éstas: Azules para las niñas y rosas para los niños. Una vez recogidos los reportes de los observadores, se descubrió que estos se dirigieron a los bebés en concordancia con el color de las cobijas, indicando que el género es un constructo que depende de la estructuración social y no sólo un atributo ligado a lo biológico.

Masters et al. (1992) propusieron que las primeras actitudes sexuales se basan en lo que el niño aprende de padres y maestros, entre otros, involucrando la regulación de la sexualidad mediante leyes, tabúes y presión familiar. Con dicha regulación se guía al individuo al desarrollo de una conducta sexual específica. Crooks y Baur (citado en Zarco, 2007, p. 11) señalaron a la religión, al estatus económico, al concepto de familia y al legado étnico, como los factores que intervienen en la socialización. Estos autores recalcaron que a pesar de que el desarrollo de determinada conducta sexual se lleva a cabo primordialmente en la niñez, también puede surgir durante la adolescencia y la vida adulta, modificando las actitudes de la persona en cuanto a la sexualidad.

Burin y Meler (citado en Zarco, 2007, p. 9) explicaron que el género y sus características (valores, conductas, prácticas sociales, políticas y económicas) se basan en la diferencia sexual. Es decir, a partir de las características sexuales con que nace el individuo se le asignará socialmente una posición, y junto con “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y los hombres” se conforma el género (Benería & Roldán, citado en Bustos, 1998; p. 269).

El género es un constructo social que determina lo masculino y lo femenino, que se refiere a las ideas, valoraciones, y relaciones que ocurren entre los sexos (Bustos, 1998; Lamas, 1997). Esta clasificación de lo propio para hombres y mujeres surge de la cultura y de sus valores, los cuales dependen del grupo donde se encuentra el individuo, pues el modo de actuar, de pensar y sentir de éste se establecen mediante la masculinidad y feminidad, patrones sentados por la sociedad. No obstante, hay que recordar que también la individualidad permite a la persona vivir las condiciones sociales de una forma única (Giraldo, 1981).

Lamas (1997) afirmó que mediante la constitución del género, la sociedad ha planteado las suposiciones de lo que un hombre y una mujer deben ser, al igual que lo que considera propio de cada sexo. Es decir, el papel o rol de género es una dicotomía que implanta estereotipos rígidos, que “limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género” (p. 252).

Lizárraga (2009) distinguió algunas de las características que la sociedad Occidental espera que un infante manifieste como parte del papel de género. Para los niños, el autor menciona que las posibilidades y privilegios sociales a las que pueden acceder están condicionados a “una serie de prohibiciones preestablecidas por el entorno sociocultural; dado que los hombres son fuertes, los hombres no lloran”. En cuanto a las niñas, señala que “son dulces y bellas, sumisas y cariñosas, son obedientes” (p. 79).

En la sociedad latinoamericana, Lara (1998) identificó que a pesar de las diferencias propias de los medios rurales y urbanos, en términos generales, la mujer “es el apoyo emocional de la familia”. Lara puntualizó que la mujer ya participa de la toma de decisiones y de la economía, aunque continúa atribuyéndose a sí misma “características de pasividad, sumisión y dependencia en mayor medida que los hombres”. Por otro lado, al hombre aún se le concibe con “supremacía absoluta y se le considera la fuente de toda autoridad” (p. 325), caracterizándose por la falta de responsabilidad, por ser ausente y violento.

Cabe destacar que los estereotipos del papel de género han favorecido a la concepción de que existe una predeterminación biológica a ciertas actividades, pues tales estereotipos establecen los discursos y prácticas que constituyen la normalidad, concepto con el que se engloba lo masculino y lo femenino.

Masters et al. (1992) definieron la normalidad como aquello que hacemos y nos satisface, mientras que lo anormal es todo lo que nos parece diferente y extraño. Asimismo, otros elementos se han incorporado a la acepción de la normalidad como un intento de refuerzo para la regulación de la sexualidad, tales como *lo correcto* y *lo moral*. Los autores explicaron que tales términos corresponden a la cultura y temporalidad de cada sociedad, pues de acuerdo con estas condicionantes, en ciertos momentos y sociedades han llegado a involucrarse las tradiciones religiosas, que aportan sus ideales y principios a dicha regulación.

Cada cultura establece restricciones sobre la elección de una pareja y el trato hacia ella. De acuerdo con Plummer (citado en Weeks, 1998, p. 31) las *restricciones de quién*, delimitan las características de aquellos a quienes se puede recibir como pareja (género, especie, edad, parentesco, raza y clase). De las *restricciones de cómo*, Plummer especificó que se refieren a lo que se puede tocar, con qué tocarlo, cuándo hacerlo y con qué frecuencia.

En niveles cotidianos, esta perspectiva acerca de la sexualidad ha proporcionado “una justificación ideológica para la lujuria masculina incontrolable y, por lo tanto ... para la degradación de la autonomía sexual femenina y para la manera en que tratamos a las minorías sexuales” (Weeks, 1998, p. 18). No obstante, Weeks destacó que la variedad de conductas y actitudes que ofrecen una amplia gama de sexualidades, es la norma en todas las culturas. Brevemente, se percibe que la idea anterior integra algunas de las creencias y actitudes de los individuos frente a las manifestaciones de la sexualidad y del género.

1.1.3. Dimensión psicológica

Masters et al. (1992) puntualizaron que esta dimensión incluye factores psicológicos como las emociones, los pensamientos y la personalidad del individuo. Por otro lado, Jaramillo (1993) explicó que la identidad de género es primordial, toda vez que mediante ésta se identifican e incorporan al propio comportamiento los elementos de las conductas de quienes rodean al individuo, reuniendo en su personalidad la experiencia psíquica y emocional de ser hombre o mujer.

La identidad es un factor importante en la dimensión psicológica de la sexualidad, ya que, de acuerdo con Craig y Baucum (2001), se trata de “una serie de conceptos que tenemos sobre nuestros atributos físicos, psicológicos y sociales” (p. 579). A su vez, Cuche (citado en Zarco, 2007, p. 1) acentuó el carácter articulador de la identidad al ser ésta resultado de las interacciones de lo psicológico y el entorno social de la persona, de donde podemos decir que el individuo obtiene los rasgos que lo conforman.

La identidad “es la síntesis de un proceso por el que las personas establecen la diferencia entre el yo y los otros individuales” mediante la instauración de categorías surgidas de la interacción con los demás, el entorno, y el prestigio social de los grupos de pertenencia. En este proceso es importante la experiencia

social, toda vez que el individuo obtiene información de sí mismo a través de ella y organiza en estructuras cognitivas su propia conducta (Martínez & Bonilla, citado en Zarco, 2007, p. 2).

La clasificación de la conducta también permite al individuo representar reglas y discursos provenientes de la sociedad y sus grupos, beneficiando al establecimiento de las similitudes y diferencias con los demás. Al clasificar el comportamiento el individuo es capaz de presentar una serie de identidades superpuestas, las cuales tienden al cambio en el transcurso del tiempo. No obstante, esta capacidad no permite modificar los aspectos impuestos por la sociedad, obligando al individuo a reprimir, evitar y ocultar las características que la sociedad identifica negativamente (Corona, 1998; Cuche; Leave & Wenger, citados en Zarco, 2007, p. 3).

Para Careaga (2004b), la identidad de un individuo se conforma de “un sinfín de dimensiones referentes a nuestros grupos sociales de procedencia y de referencia”, de donde se adquieren “características específicas que nos diferencian y nos igualan a otros” (p. 171), y en términos de reciprocidad, la identidad permite a la sociedad percibir y reconocer a la persona.

Rice (1997) extrajo de Rogow, Marcia y Slugoski que la identidad cuenta con componentes sexuales, sociales, físicos, psicológicos, morales, ideológicos y vocacionales, de los cuales algunos se establecen antes que otros (Dellas & Jernigan, citado en Rice, 1997, p. 330), como la identidad de género.

1.1.3.1. Identidad sexual

De acuerdo con Corona (1998), para comprender la sexualidad debe tenerse en consideración a la identidad del individuo, instancia en la cual “la identidad sexual juega un papel fundamental” (p. 299) –por lo que en la presente tesina se ha considerado a la identidad sexual un elemento de la dimensión psicológica de la

sexualidad—. Cada componente de la identidad sexual se construye a lo largo de la vida de la persona, pues emplea elementos que obtiene de la sociedad, así como aquellos que adquiere mediante el descubrimiento de su cuerpo en los primeros años de vida; basta mencionar como ejemplo que la identidad de género se establece durante los 2 y 3 años de edad (Giraldo, 1981; Lamas, 1997; Money & Ehrhardt, citado en Corona, 1998, p. 302).

Martínez y Bonilla (citado en Zarco, 2007, p.15) señalaron que la identidad sexual se elabora cognitivamente a partir de la conciencia del individuo acerca de su imagen corporal y sexo biológico, concibiendo de sí mismo la pertenencia a un sexo determinado y lo que ello implica. Asimismo, Lara (1998) plantea a la identidad sexual como el proceso mediante el cual una persona logra un sentido de “sí misma”, reconociéndose como hombre o mujer, y “que le permite manifestar las cualidades humanas etiquetadas por la sociedad como masculinas y femeninas” (pp. 316, 317).

Los componentes de la identidad sexual, de acuerdo con Green (citado en Corona, 1998, p. 302), son: El sentido de ser macho o hembra; el comportamiento del individuo, que culturalmente se asocia con la masculinidad y femineidad; y las preferencias para hacer parejas con hombres o mujeres. En McCary et al. (1996) se explica que Stoller (s. f.) identificó tres tipos de identidad sexual: Identidad nuclear, identidad de rol, e identidad de objeto, cuyos significantes son similares a los enunciados por Green.

Por otro lado, retomando a Corona (1998), la autora subordinó estos términos como componentes de la identidad sexual y les asignó otra nomenclatura: Identidad de género, papel de género y orientación sexual, respectivamente. La identidad de género es la “igualdad, unidad y persistencia de la propia individualidad como varón, mujer o ambivalente” (Money & Ehrhardt, citado en Corona, 1998; p.302). McCary et al. (1996) la definen como “la experiencia o vivencia psíquica y emocional de sentirse hombre o mujer” (p. 393). Lamas (1997)

explicó que a partir de esta identidad el infante estructura su experiencia de vida, y se torna un “tamiz por el que pasan todas sus experiencias” (p. 251). Además, una vez asumida la identidad de género, su modificación por factores externos es prácticamente imposible.

Cabe destacar que existe la probabilidad de que la identidad de género no sea congruente con las características biológicas, que es lo que experimentan los individuos transexuales, ya que la identidad de género está ligada con las formas en que la persona se relaciona con su género, gustos y erotismo (AVE de México, citado en Zarco, 2007, p. 17). Así, el sexo asignado y la identidad de género no condicionan de forma alguna la orientación sexual (Silva, 2006).

1.1.3.2. Orientación sexual

Para McCary et al. (1996), la orientación sexual es “el grado de identidad heterosexual, bisexual u homosexual” experimentado por una persona. Silva (2006) señaló que, más bien, se refiere a “la atracción física hacia una persona por razón de su sexo” (p. 16), y podemos agregar que también abarca las preferencias del individuo respecto a los vínculos afectivos y eróticos (Zarco, 2007).

La orientación sexual no es necesariamente exclusiva, sino un continuo donde el individuo puede sentirse atraído por personas de ambos sexos en distintos grados, y esto puede ocurrir en cualquier momento de su vida. Concretamente, puede sentirse atraído erótica y emocionalmente hacia un miembro del sexo opuesto, del mismo sexo, o hacia miembros de ambos. (Lara, 1998; Perete, citado en Zarco, 2007, p. 20; Silva, 2006).

McCary et al. (1996) aclararon que la atracción es el elemento clave que define la orientación del individuo, refiriéndose tanto a la atracción erótica y sexual, como a la experimentada en la vida cotidiana. En cuanto a la atracción sexual, los autores indican que ésta no sólo es hacia los caracteres sexuales básicos, sino a los

aspectos fenotípicos que identifican a la persona deseada dentro de uno u otro género (por lo que ellos le confieren el nombre de *preferencia genérica*).

Izazola (1998) expuso en su investigación que existen tres dimensiones de la orientación sexual: a) La actividad física sexual, que se refiere al contacto corporal con otras personas y puede no incluir el contacto genital; b) el afecto interpersonal, que indica la variabilidad del grado de involucramiento con otras personas (e. g. amigos, amantes, cónyuges); y c) las fantasías eróticas, que consisten en “imágenes mentales de una o más personas involucradas en actividad sexual física o en relaciones afectivas idealizadas” (p. 637).

En términos generales, podría hablarse de tres tipos básicos de orientación sexual: Heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad.

McCary et al. (1996) definieron la heterosexualidad como la “atracción sexual o genérica hacia miembros del otro sexo” (p. 388), así como la actividad sexual efectuada con ellos. De acuerdo con Vendrell (2009), no existe pauta alguna similar a supuestos impulsos sexuales que exijan a los seres humanos acercarse a uno u otro sexo, por lo que es la sociedad la que instaura preocupaciones sexuales tales como la reproducción, y el deseo sexual como medio que conlleva a la primera.

La sociedad plantea las normas que favorecen a la construcción de esta orientación sexual, predilecta debido a su cercanía con la reproducción de los grupos sociales. Una de estas normas consiste en el aprendizaje de la identificación con miembros del propio sexo y la consecuente atracción por el sexo opuesto, ligado a la diferenciación obvia de ambos. Asimismo, Vendrell (2009) detalló que en el proceso de heterosexualización se impide el desarrollo de la atracción por miembros del mismo sexo a través del fomento de actitudes de rechazo (e. g. asco) hacia ciertas partes del cuerpo (boca, ano), en cambio se promueve el contacto directo con zonas erógenas del sexo opuesto.

Quintana (2006) expuso que las sociedades promueven la heterosexualidad debido a la asociación que ésta tiene con la reproducción. Sin embargo, destacó que los individuos se han alejado de esta acepción debido al mayor control de natalidad existente, dando libertad a toda persona heterosexual de llevar a cabo el acto sexual con fines de placer.

La homosexualidad se define como la inclinación natural, atracción sexual o genérica hacia miembros del propio sexo, o bien, como la actividad sexual que se efectúa con ellos (McCary et al., 1996). La homosexualidad también abarca las actitudes, sentimientos y preferencias afectivas que se manifiestan mediante el comportamiento, fantasías y deseos sexuales (Zarco, 2007).

Respecto al origen de la homosexualidad se plantean distintas hipótesis (McCary et al., 1996), de las cuales algunas se enfocan a su posible carácter hereditario y genético, aunque diversos estudios las han invalidado. Otras hipótesis plantean que la homosexualidad se debe a desequilibrios hormonales, no obstante se han cuestionado al igual que los postulados psicológicos provenientes del psicoanálisis. Otra propuesta indica de manera más convincente que existen factores determinantes de la homosexualidad, como problemáticas familiares o al relacionarse con personas del sexo opuesto, o por circunstancias que implican el distanciamiento de éste (McCary et al., 1996; Masters et al., 1992).

La bisexualidad se define como la atracción hacia ambos sexos, involucrando la reacción sexual y el interés emocional por personas de ambos géneros, y puede ser secuencial o transitoria. En el primer caso, de manera permanente se viven relaciones con personas del mismo sexo alternadas con periodos compartidos con individuos del sexo opuesto; contrario a lo que se piensa, estas relaciones pueden ser monogámicas. La forma transitoria se refiere a la presencia de la conducta bisexual aun cuando la orientación sea homo o heterosexual, pues depende de las circunstancias que el individuo experimente en ese momento (Giraldo, 1981).

En cuanto al origen de la bisexualidad existen escasos supuestos, toda vez que no contienen información contundente ni relevante. Asimismo, la bisexualidad se rechaza tanto en el sector heterosexual de la sociedad como en el homosexual debido a los prejuicios que giran en torno a ella. De la persona cuya orientación es bisexual, se dice que no acepta su homosexualidad, o bien que su heterosexualidad se encuentra “dañada” (Giraldo, 1981; Masters et al., 1992). Giraldo explicó que la falta de aceptación de la bisexualidad se debe a que ésta rompe la rígida dicotomía de los papeles masculino y femenino, dicotomía ligada a las identidades homosexual y heterosexual, pues la bisexualidad no tiene qué ver con la identidad sexual del otro, sino con sus rasgos personales y sexuales. Igualmente, López, S. (2003) afirmó que la bisexualidad no sólo ocasiona la ruptura de la estructura *bipolar* del género, sino también de la dicotomía homosexualidad-heterosexualidad.

1.2. Modelo de los cuatro holones de la sexualidad

Resulta difícil brindar una definición absoluta del concepto de sexualidad a causa de la complejidad de los elementos que la componen. Sin embargo, la conceptualización de Zarco (2007), expuesta en el primer apartado del presente trabajo, coincide con la propuesta de Rubio (1994) publicada una década antes, donde aseveró que la sexualidad es un constructo que surge de los aspectos de la existencia humana, que adquieren un significado erótico a partir del género, la vinculación afectiva con otros y la potencialidad reproductiva.

Rubio (1994) expresó que es complicado representar correctamente un elemento si se mantiene aislado, sobre todo tratándose de un precepto que, como la sexualidad, requiere de la significación consecuente a su experimentación. Por ello, aportó un modelo con el cual sugiere que la sexualidad se conforma de holones que interactúan entre sí. El autor explicó que los holones son “elementos o subsistemas de la sexualidad”, que se originan en cuatro potencialidades humanas y presentan un carácter de integración e independencia en su

interacción, otorgando al modelo de Rubio un enfoque práctico y actual en cuanto a la sexualidad. Los holones son los siguientes:

1. Holón de la reproductividad humana: Abarca eventos biológicos como la concepción, el embarazo y el parto, e incluye manifestaciones psicológicas y sociales. En el plano biológico, la reproductividad se manifiesta a través de las estructuras corporales (aparatos reproductores); en el psicológico, la paternidad y maternidad representan a la función reproductiva; en el sociológico se contempla el estudio de fenómenos tales como la significación social de sucesos como la reproducción y la anticoncepción, el surgimiento de políticas reproductivas, entre otros.
2. Holón del género: La base de este holón es el dimorfismo sexual, que sustenta el constructo mental de *género*. En cuanto al ámbito biológico, este holón se refiere a las manifestaciones anatómicas en las cuales se basa el dimorfismo sexual (características genéticas, genitales, sistema nervioso central, entre otros). En el plano psicológico, el género es importante en cuanto a la conformación de la identidad del individuo, toda vez que se trata de uno de sus ejes principales junto con la identidad de género. Respecto a lo social, el rol o papel de género, que se construye a partir de los guiones y normas que establece el grupo, es la manifestación de este holón.
3. Holón del erotismo: El erotismo es el “elemento de la sexualidad que nos remite a las experiencias más comúnmente identificadas como sexuales” (Rubio, 1994; p. 35). Por lo tanto, este holón se refiere a todo lo relacionado con la conducta sexual. En el plano biológico abarca los procesos de respuesta genital y corporal como el deseo sexual, la excitación y el orgasmo. En lo psicológico, el erotismo se simboliza y forma una identidad erótica en el individuo. Mientras tanto, en el plano social, el holón del erotismo se expresa mediante los códigos de conducta sexual que imponen las normas propias de cada cultura.

4. Holón de la vinculación afectiva interpersonal: Surge de la interacción entre los significados de los holones anteriores, y entiende por vinculación afectiva la capacidad de “desarrollar afectos intensos ... ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano ... así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan” (p. 37). En este holón aún no se determina totalmente el plano biológico, ya que apenas comienzan a estudiarse las representaciones fisiológicas de los fenómenos que incluye, como el amor. En cuanto al plano psicológico, se refiere a la forma subjetiva de significar el enamoramiento y los patrones de vinculación; y el aspecto social se enfoca a eventos como el establecimiento de la pareja o la institucionalización del vínculo (matrimonio) y su disolución (divorcio).

Parcialmente se concluye que definir la sexualidad no es una tarea sencilla. En cambio, es posible esclarecer los elementos que la conforman mediante la revisión de cada una de sus dimensiones, que en términos generales son: Biológica, sociocultural, y psicológica. De este modo, se considera que la sexualidad se construye a partir de las características biológicas y de las normas y aprendizaje sociales reconocidos por el individuo, quien les otorga un significado particular al incorporarlos a su identidad. En este aspecto destaca la teoría de la conducta planeada, toda vez que facilita la identificación de la percepción cognitiva de la persona acerca de su propia sexualidad y de los factores involucrados (e. g. tiempo, oportunidades, medios), así como de los esfuerzos para aplazar, ocultar o modificar su conducta bisexual.

2. Bisexualidad

2.1 Antecedentes del estudio de la bisexualidad

El estudio de la bisexualidad, ligado al de la homosexualidad, tuvo inicio en las últimas décadas del siglo XIX, y sus primeras explicaciones plantearon que ambas se originaban en el hermafroditismo anatómico (González de Alba, 1985).

Uno de los pioneros del estudio de la conducta sexual fue Richard von Krafft-Ebing, quien respecto de la bisexualidad señaló que de ésta se originaba la sexualidad humana y era “motriz de todas las reacciones biopsíquicas ya sea pasivas, activas o de cualquier género” (von Krafft-Ebing citado en Quintana, 2006, p.6). Von Krafft-Ebing explicó que la bisexualidad dotaba al cerebro humano de centros masculinos y femeninos, así como de órganos sexuales somáticos que se desarrollaban durante la pubertad bajo la influencia de las glándulas sexuales (Freud, 1905).

Con el planteamiento anterior, y otros pertinentes a la sexualidad humana, von Krafft-Ebing aportó datos al estudio de la sexualidad e influyó de manera directa a la teoría psicoanalítica de Freud, quien hizo de la bisexualidad, de acuerdo con Quintana (2006), una de las piedras angulares del psicoanálisis.

2.1.1 Psicoanálisis

El interés por explicar la neurosis de angustia, la neurastenia y, posteriormente, las psiconeurosis, llevó a Freud a investigar acerca de la sexualidad (Strachey, s. f.; en Freud, 1905). Asimismo, Freud discutió con Fliess, mediante correspondencia, algunas ideas surgidas de la información que obtenía de diversas fuentes.

En la revisión de la obra de Freud realizada por Strachey, este último resaltó la importante aportación de Fliess al psicoanálisis, en particular, al puntualizar ciertos aspectos de la bisexualidad que Freud evaluó y acopló a sus explicaciones.

El concepto de bisexualidad, como lo concibió Freud, ciertamente es uno de los pilares para la teoría psicoanalítica, toda vez que se relaciona con otros preceptos de igual trascendencia, tales como el complejo de Edipo, la histeria, y la represión. Dicha relevancia la adquirió debido a la *naturaleza bisexual* de todo ser humano, que toma como referente al hermafroditismo anatómico, del cual habla este autor.

En primer lugar, Freud (1905) comentó del hermafroditismo verdadero [*sic*] que éste se caracteriza por la coexistencia de los caracteres sexuales plenamente desarrollados pero atrofiados. Sin embargo, también explicó que “en ningún individuo masculino o femenino de conformación normal se echan de menos las huellas del aparato del otro sexo; o bien han perdurado carentes de función ... o bien se han modificado para tomar sobre sí otras funciones”. Freud hizo referencia en la idea anterior a la disposición bisexual que se preserva en el ser humano aun cuando se desarrollen plenamente las características de uno u otro sexo, conllevando a la “monosexualidad con mínimos restos del sexo atrofiado” (p. 129).

Considerando ambas hipótesis –la del hermafroditismo anatómico *verdadero* y la disposición bisexual anatómica– como posibles causas de la *inversión* (homosexualidad), Freud determinó que estos fenómenos eran independientes entre sí, contrario a lo que otros autores de la época proponían. En consecuencia, para el psicoanálisis, la inversión –también denominada *hermafroditismo psíquico*– implicaba sólo el cambio del objeto sexual.

Freud clasificó el comportamiento sexual de los invertidos, donde destacan los invertidos *anfígenos* y los *ocasionales*. A los primeros también los nombró *hermafroditas psicosexuales* debido a que “su objeto sexual puede pertenecer tanto a su mismo sexo como al otro”, ya que la inversión, en estos casos, carece

de exclusividad; y de los segundos explicó que sólo ante circunstancias “exteriores, entre las que descuellan la inaccesibilidad del objeto sexual normal y la imitación” (p. 124), estas personas toman como objeto sexual a un individuo del mismo sexo.

Al describir las características de los síntomas histéricos, Freud detalló el deseo inconsciente ligado a las fantasías sexuales de los pacientes con esta patología. En estas circunstancias reconoció al factor bisexual que presentaba el deseo de carácter masculino del paciente así como el femenino, siendo alguno de ellos el deseo heterosexual y, el otro, el homosexual (Freud, 1908). Debido a lo anterior, Freud concluyó que era posible apreciar nítidamente la *disposición bisexual psíquica* de los seres humanos en los pacientes histéricos.

En años siguientes, Freud explicó que la represión no se origina en la bisexualidad, como lo sugirió Fliess (Freud, 1919) en su momento. Detalladamente, la hipótesis de Fliess sugería que la represión se originaba en la constitución bisexual de los individuos, toda vez que resultaba de “la lucha entre los caracteres sexuales. El sexo de más intensa plasmación, predominante en la persona, ha reprimido a lo inconsciente a la subrogación anímica del sexo derrotado” (p. 197). De acuerdo con Freud, la represión no debía sexualizarse ya que, por el contrario, las pulsiones sexuales infantiles reprimidas eran, en su teoría, el motor de los síntomas neuróticos, cuya pieza central es el complejo de Edipo.

Para Freud (1940), el complejo de Edipo difiere entre el varón y la mujer, y alcanza la primera expresión psicológica en ellos a partir de la diferenciación de los sexos. Sin embargo, Freud agregó que al reflejarse la diferenciación sexual en la vida anímica de los individuos, también era notable que los modos de reacción no se limitaban a los de su sexo, “sino que de continuo deja cierto sitio a los del contrapuesto” (p. 188), y que para distinguirlos se emplea la clasificación de lo masculino y lo femenino, atribuyendo al primero la fuerza y la actividad, y al

segundo, la debilidad y la pasividad. A esto Freud lo identifica como parte de la bisexualidad psicológica.

Freud (1937) señaló que en todas las épocas han existido “hombres que pueden tomar como objeto sexual a personas de su mismo sexo tanto como del otro”, a quienes se les conoce como bisexuales. Además, agregó “que todos los seres humanos son bisexuales en ese sentido; que distribuyen su líbido, de manera manifiesta o latente, entre objetos de ambos sexos”. En el primer caso existe una conciliación entre las dos orientaciones –se entiende que habla de la heterosexualidad y la homosexualidad–, mientras que en el segundo, existe un conflicto donde “la heterosexualidad ... no tolera ninguna homosexualidad, y lo mismo a la inversa” (p. 245). La heterosexualidad, de ser la dominante, considera latente a la segunda y la separa de la satisfacción real. Es necesario aclarar que Freud utilizó estas líneas para ejemplificar las pulsiones de destrucción, por lo cual se les debe apreciar desde una perspectiva de economía libidinal.

Salta a la vista que a pesar de las constantes menciones que hizo de la bisexualidad, Freud no explicó este término claramente. Lo que es posible dilucidar es que se refería a la presencia de fantasías homosexuales y heterosexuales inconcientes en un individuo y, en algunas ocasiones, a la persistencia y a la oposición de características psíquicas propiamente masculinas y femeninas en su personalidad.

2.1.2 Escala de heterosexualidad-homosexualidad

Al hablar de la conducta sexual es necesario remitirse a una de las investigaciones efectuadas por Kinsey, Pomeroy y Martin (1948), quienes en su publicación, centrada en el estudio de la conducta masculina, explicaron que a partir de los principios que regían algunas pruebas de medición de los niveles de masculinidad, era posible que los hombres homosexuales (de movimientos delicados y graciosos, de acuerdo con tales pruebas) y heterosexuales (más robustos y

vigorosos en cuanto a su expresión física) conformaran dos tipos muy distintos de hombres. Sin embargo, señalaron que el uso de escalas permitía apreciar con mayor claridad los diversos niveles que se suponen entre la absoluta heterosexualidad y la más exclusiva conducta homosexual de los hombres.

Kinsey y sus colaboradores llevaron a cabo una de las primeras investigaciones científicas de la sexualidad humana, para la que encuestaron a 12,000 personas de ambos sexos (Rubio & Aldana, 1998). De este estudio se desprendió que, aproximadamente, el 46% de la población masculina combinaba las experiencias homosexual y heterosexual en distintos niveles, mientras que en la población femenina se registró hasta un 25%. Estos resultados se proyectaron en la escala de medición de heterosexualidad y homosexualidad diseñada por los autores (Kinsey et al, 1948; Parents, families and friends of lesbians and gays, PFLAG, s. f.).

La escala se conformó de siete niveles, del cero al seis, donde los extremos apuntaban a la exclusiva conducta heterosexual –intercambio sexual exclusivo con individuos del sexo opuesto– y homosexual –encuentros sexuales con personas del mismo sexo–, mientras que los niveles medios, a partir del uno al cinco, abordaban aquellas prácticas que de una u otra forma combinaban dichas experiencias (e. g. contacto homosexual incidental, con respuesta definitiva al estímulo homosexual, experiencias heterosexual y homosexual equitativa, etc.).

Los autores estuvieron en desacuerdo con la definición que entonces se desprendía del término *bisexual*, pues sostenía un significado biológico limitado a mencionar la presencia de características y funciones masculinas y femeninas en el mismo cuerpo, lo cual le relacionaba al hermafroditismo, e incluso explicaron que se empleaba en la nomenclatura de las estructuras propias de la fase embrionaria de ciertos vertebrados.

Kinsey no logró definir las condiciones para aplicar el término *bisexual* al ámbito de la conducta sexual, pues a partir de lo observado en la escala, este concepto carecía de una delimitación estricta, imposibilitando la determinación de la población a la cual se refería (aquellos entre los niveles 1 a 5, o únicamente quienes clasificaban en el nivel 3), e incluso evitó hacer uso de dicha terminología (Angelides, citado en Gammon & Isgro, 2007, p. 165; Kinsey et al, 1948).

Por otro lado, Kinsey et al propusieron aplicar a este término la misma connotación que se brinda aún hoy en día a las palabras *heterosexual* y *homosexual*, indicando el sexo de la pareja elegida por el individuo y no la constitución fisiológica de quien se identifica como bisexual.

Finalmente, se puede destacar que aun cuando Kinsey vinculó a la homosexualidad y a la heterosexualidad en un continuo constituido por distintos niveles, entre los que tentativamente se encuentra la bisexualidad, su estudio consistió en la recolección y agrupamiento estadísticos de datos, omitiendo los aspectos afectivo y emocional que influyen en el involucramiento sexual del individuo con otras personas (Vivaldo, 2000).

2.1.3 Michel Foucault

Foucault (1984) habló de la presencia de conducta bisexual en la sociedad Occidental, remontándose a la Grecia clásica. Sin embargo, como remarcó el autor respecto a la homosexualidad –y que igualmente podría referirse a la bisexualidad–, esta noción “es muy poco adecuada para recubrir una experiencia, formas de valorización y un sistema de cortejo tan distinto del nuestro” (p. 172).

Tras las últimas dos líneas se plantea que Foucault fue uno de los primeros investigadores en suponer que, como explica a lo largo de su última obra, la sexualidad es un precepto que se ha construido con el devenir de los años y diversos sucesos, ligándola no sólo al placer sino al poder dentro de una relación y

en lo público (Foucault, 1977), por lo tanto, ha ocurrido lo mismo con cada concepto ligado a ella. Por ejemplo, la palabra *homosexualidad* no se utilizó en la Grecia de Aristóteles ni en la edad media, e incluso cuando se acuñó, a finales del siglo XIX, no tuvo la misma acepción con la cual se le identifica hoy en día.

Foucault (1984), definió la bisexualidad a partir de la posible experiencia helénica: “Puede hablarse de su ‘bisexualidad’ si pensamos en la libre elección que ellos se permitían entre los sexos, pero esta posibilidad no se refería para ellos a una doble estructura, ambivalente y ‘bisexual’ del deseo” (p. 173). Lo anterior se debería a las costumbres y principios que se erigían en torno a la vida cotidiana de los antiguos griegos, quienes no concebían a la atracción y al amor por individuos de ambos sexos como contrarios. Inclusive las relaciones entre personas del mismo sexo “antes de que fueran tomadas en cuenta por la reflexión filosófica ... eran ya el pretexto para todo un juego social” (p. 180).

No es propósito de esta tesina desarrollar un amplio análisis de la conducta sexual en la cultura helena, por lo que sólo se hace mención, brevemente, de que la conducta bisexual respondía en esa época a circunstancias y tradiciones particulares de la cultura griega, que difundía la creencia de que “el mismo deseo se dirigía a todo lo que era deseable” (p. 177). De esta forma, los griegos no sólo edificaron una relación homosexual hombre-hombre –que era aquella aceptada socialmente debido a las libertades otorgadas a este género– basada en sus valores estéticos, también la apoyaron mediante reglas de comportamiento (e. g. prácticas de cortejo) y delimitaron con claridad los objetivos (e. g. pedagógicos) así como las características que debía presentar cada integrante de la pareja (e. g. edad).

Como se puede apreciar, la investigación efectuada por Foucault brinda información sobre la presencia de la bisexualidad en una de las primeras civilizaciones occidentales. Igualmente, se percibe la corriente constructivista, con la cual se explica que el estándar creado e impuesto por las tradiciones de una

sociedad determinada, durante un momento preciso, aporta el marco bajo el cual se forjan los conceptos pertinentes a la sexualidad misma en un nivel social e individual, lo que coincide con la perspectiva empleada en estudios actuales.

2.2 Estudios e investigaciones actuales

En el transcurso de las últimas décadas se ha vuelto a generar investigación en materia de bisexualidad, que aun cuando los resultados arrojados no se igualan en número a los que se obtienen al estudiar la homosexualidad, han aportado propuestas y observaciones que esclarecen algunas dudas.

A pesar de la carencia de estudios, mencionada en la introducción, la bisexualidad se ha investigado desde la década de los 1970' s bajo el enfoque de los estudios de género y los estudios lésbico-gays, cuyos fundamentos y características no se discuten en el presente trabajo. Hay que destacar que para ambas teorías la bisexualidad no es el objeto de estudio principal (cf. Careaga, 2004a), aunque han aportado información esencial tal como ciertas definiciones y clasificaciones, que se revisarán en líneas posteriores.

La teoría queer, surgida a principios de la década de 1990, busca “deconstruir categorías y estereotipos” relacionados a la diversidad sexual a partir del conocimiento de “la construcción intersubjetiva de la sexualidad” (Mendoza, 2004, p. 199). Actualmente, esta teoría considera a la homosexualidad y a la heterosexualidad dos categorías opresoras que se movilizan en una política que “articula la Verdad del Sexo” y que deja fuera de sus márgenes –los de *ser* heterosexual u homosexual– lo que considera incorrecto, como lo son la bisexualidad, el sadomasoquismo y el juego de roles, entre otros, que son recuperados por los autores apegados a esta corriente con el propósito de “legitimarlas y reivindicar su capacidad de transgresión y transformación social” (López, S., 2003, p. 109), creando un discurso donde las múltiples sexualidades puedan integrarse.

Asimismo, Mendoza explica que esta teoría concibe a la bisexualidad como una categoría de ruptura y cambio, ya que la atracción erótica por individuos de ambos sexos, experimentada por quienes se identifican como bisexuales, trasciende las características propias de cada género, principio que impera en las relaciones hetero y homosexuales en la sociedad Occidental. De esta manera, la bisexualidad no sólo desestructura el binomio hetero-homosexualidad, también modifica el concepto de identidad sexual, convirtiéndola en “una descripción dinámica del yo en relación con los otros” (López, S., 2003, p. 111).

2.2.1 Definiciones y taxonomías de la bisexualidad

De acuerdo con Izazola (1998), el término *bisexual* se creó poco después que el término *homosexual*, y ambos describen comportamientos sexuales humanos. Sin embargo, aún no existe un consenso respecto a lo que se entiende por bisexualidad. En su investigación, Izazola retomó dos teorías, la conflictiva y la adaptativa, que plantean dos hipótesis acerca del origen de la bisexualidad. La primera teorización parte del supuesto de la sexualidad dicotómica, donde el hombre y la mujer se conciben como sexos contrarios y, al ser homosexuales o heterosexuales, “aparecería contradictorio que ... alguien pudiera erotizar dos objetos opuestos al mismo tiempo sin causar disonancia psicológica y conflicto” (Izazola, p. 640), por lo que se esperaría que la persona autodefinida como bisexual se encontrara ante un conflicto de identidad sexual, e intentara ocultar “la verdadera orientación sexual subyacente (presumiblemente homosexual)”. En seguida, la persona bisexual expresaría identificarse con esta orientación para negar consciente o inconscientemente su orientación, que en todo caso sería la homosexual.

La teoría adaptativa sugiere que en la bisexualidad coexisten sentimientos y comportamientos homoeróticos y heteroeróticos, e integran las identidades homosexual y heterosexual. En esta teoría, como explica Izazola, los géneros se perciben como distintos y es posible erotizarlos simultáneamente. Al igual que lo

propuesto por la teoría conflictiva, es probable que exista confusión psicológica aunque no es una característica necesaria, pues la teoría adaptativa favorece la percepción “de la orientación bisexual psicológicamente armónica” (p. 641).

Otros expertos han descrito a la bisexualidad con distintas características, e incluso han desarrollado categorizaciones de esta conducta a partir de factores particulares. Tan sólo mencionemos que Masters y Johnson (citado en Masters et al., 1992, p. 410) reconocieron un subgrupo de la bisexualidad, al que nombraron *ambisexual*, y hacía referencia a la población que experimentaba la atracción erótica hacia ambos sexos sin importar el género, sosteniendo igual encuentros sexuales con hombres y mujeres sin involucrar compromiso en este ámbito.

No obstante, corresponde al individuo definir su orientación sexual. Así vemos personas que a pesar de que mantienen encuentros sexuales con miembros de ambos géneros, pueden considerarse bisexuales, heterosexuales u homosexuales (López, A. C., 2007). Por esta razón, los investigadores no han ofrecido y preservado una clasificación de la conducta bisexual.

Gagnon (citado en Masters et al., 1992, p. 410) propuso cinco categorías de la conducta bisexual, planteando que ésta se presentaba en a) los jóvenes que comienzan a descubrir su orientación sexual; b) en personas que transitan de la homosexualidad a la heterosexualidad, o viceversa; c) en prostitutas de ambos géneros que sostienen relaciones sexuales con hombres y mujeres; d) en individuos que responden a cualquier estímulo sin importar el género de la pareja sexual; y e) en gente con una definitiva preferencia a la actividad sexual con personas de ambos géneros.

Posteriormente, de la Vega (citado en Masters et al., 1992, p. 411) identificó 4 tipos de conducta bisexual en hombres latinos:

- a) Homosexuales autoidentificados, *de clóset* [sic]: Únicamente se relacionan sexualmente con individuos del mismo género en privado, debido a la presión ejercida por sus familias y sus comunidades.
- b) Homosexuales latentes, *de clóset* [sic]: Son hombres que se perciben a sí mismos como heterosexuales pero presentan una persistente atracción erótica hacia otros hombres, generándoles sentimientos de humillación y enojo. Sólo participan en actos bi u homosexuales bajo el influjo de alguna sustancia.
- c) Heterosexuales *supermachos* [sic]: Sostienen encuentros sexuales con homosexuales debido a que no los ven como verdaderos hombres.
- d) Conducta bisexual a causa de pobreza: Involucra a la prostitución bisexual masculina ocasionada por las carencias económicas y necesidades de distinto carácter (e. g. adicción a drogas, manutención familiar).

En México, García (citado en Izazola, 1998, p. 655) presentó una taxonomía, similar a las dos anteriores, centrada tanto en la conducta homosexual como en la bisexual de los hombres:

1. Hombre gay: Es aquel que aun cuando se identifica como homosexual y como gay, pretende ocultar dicha orientación sexual y estilo de vida, manifestando diversas actitudes que se lo permitan.
2. El homosexual casado o el hombre bisexual: Es el hombre que sostiene una relación heterosexual estable o se encuentra casado en respuesta a las presiones sociales, incluso es posible que se identifique como heterosexual pero busca relaciones homosexuales en el anonimato.
3. Niños de la calle y prostitutas: De acuerdo con esta clasificación, el contacto homosexual entre niños de la calle es común y se presenta por múltiples motivos (abuso sexual, experimentación, búsqueda de afecto, atracción

real). La prostitución es un medio de obtener ingresos para esta población, aunque en ocasiones sólo se interesan en obtener un lugar para pasar la noche y comer.

4. El prostituto macho [*sic*]: Es el hombre que se dedica a la prostitución homosexual sin travestirse, motivado por su situación económica. Es posible que algunas de estas personas se prostituyan para practicar su orientación homosexual o bisexual a pesar de que se encuentren en un proceso de negación de la misma.
5. Prostitución circunstancial: Es ejercida intermitentemente por hombres a causa de su situación económica o circunstancias tales como el intercambio de algún favor. También es posible que la practiquen hombres en proceso de asumir su orientación sexual.
6. Pandillas: García refiere que “es común que como parte de los rituales de admisión a pandillas ... se pida tener relaciones sexuales” (p. 656), sin embargo, estos encuentros no influyen notablemente en la orientación sexual de los hombres. Se trata de una prueba de lealtad hacia el grupo.
7. Bisexualidad situacional: Se refiere a la práctica homosexual de hombres heterosexuales que no disponen de parejas femeninas temporal o permanentemente.
8. Bisexuales aceptados: García plantea que este tipo de hombres es difícil de identificar, toda vez que son objeto de rechazo por parte de las comunidades heterosexual y homosexual.
9. Bisexualidad indígena: Respecto a México, algunos grupos indígenas en los estados de Veracruz y Puebla incluyen la homosexualidad en los ritos de iniciación de los jóvenes. En regiones de los estados de Oaxaca y Chiapas se permite que un hombre conviva con su esposa y su amante varón, quien también ayuda en las actividades del hogar.

Desde el enfoque queer, la bisexualidad se basa “en la elección múltiple y no en la imposición de modelos únicos ... confronta las categorías tradicionales de una ‘orientación definida’ y permanente” (Mendoza, 2004, p. 199), lo que incluso la

coloca en una posición contradictoria y paradójica. Es decir, a la vez se opone a las categorías y es una en sí misma.

Por último, es importante resaltar que la teoría queer da pauta a describir comportamientos en lugar de asignar *etiquetas*, por lo que se ha comenzado a difundir el empleo de la terminología *hombres que tienen sexo con otros hombres* (HSH). Esta nomenclatura se aplica a hombres que se autoidentifican como homo, hetero o bisexuales, pues más allá de la orientación sexual con la cual se reconocen, únicamente se refiere al comportamiento sexual manifiesto en algún momento de su vida (Duque & Regueiro, citado en Zarco, 2007, p. 35).

2.2.2. Discriminación y binegatividad internalizada

Pratt (citado en López, A. C., 2007, p. 11) definió la discriminación como el “trato desigual dispensado a grupos que tienen un status en principio igual” (p. 11), sustentándolo en la distinción arbitraria e injusta de algún elemento que la sociedad no reconoce en determinado grado. La discriminación se origina en la ignorancia, en la impostura de opiniones, en reacciones afectivas o prejuicios tradicionales.

López (2007) señaló que la discriminación es un fenómeno propio de las relaciones entre grupos sociales, originado en la opinión que uno de ellos tiene sobre otro. La discriminación tiene la posibilidad de surgir entre los miembros de una misma sociedad, perjudicando a sectores cuyas características son distintas (e. g. mujeres, ancianos, personas no heterosexuales) a las de una relativa mayoría dominante.

Se debe tener en cuenta que las personas que manifiestan una orientación no heterosexual se encuentran “en una situación de desacato de las normas sociales más tradicionales que establecen cómo deben de ser los afectos y relaciones de mujeres y hombres, donde ‘lo natural’, ‘lo bueno’, ‘lo correcto’ es justamente la

heterosexualidad” (Brito, 2009), y por supuesto, aquellos que transgreden estas reglas se enfrentan a situaciones tales como la sanción, la discriminación o la violencia (Careaga, 2004b).

Pérez (citado en López, A. C., 2007, p.12) explicó que la discriminación basada en la orientación sexual busca anular o perjudicar el reconocimiento, goce y ejercicio de igualdad de cualquier persona con una orientación distinta a la heterosexual en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural, civil, entre otros, aun cuando diversas instancias nacionales e internacionales consideran la no discriminación como un derecho primordial.

Brito (2009) retomó el Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en México. De este informe destacó que los principales derechos humanos vulnerados con base en la orientación sexual e identidad de género de las personas, son: El derecho a la igualdad ante la ley, a la honra y a la dignidad, a la salud, entre otros.

De forma específica, la bisexualidad pertenece a las orientaciones sexuales que no sólo son objeto de rechazo por parte de la población heterosexual, sino también de la homosexual (Brito, 2009; Careaga, 2004b; Masters et al., 1992; Mohr & Rochlen, 1999), lo que compromete el respeto a los derechos de las personas bisexuales.

Giraldo (1981) explicó que la dificultad del ser humano para concebir en otras personas orientaciones sexuales diferentes a las propias, se debe al constante reforzamiento de los roles de género, así como a la relevancia atribuida al dimorfismo anatómico en la cultura Occidental. Además, reconoció algunos de los estereotipos de la conducta bisexual, que generan múltiples dificultades al individuo que la manifiesta. Entre estas dificultades se cuenta la negación de la bisexualidad, que conlleva a la falta de una comunidad o subcultura de apoyo

similar a la homosexual. Como ejemplo cabe mencionar que, de acuerdo con López, S. (2003), las mujeres bisexuales se incorporan al entorno lésbico, donde son consideradas lesbianas bajo un marco de desconfianza originado en la supuesta indecisión y confusión respecto a su orientación sexual.

Coleman (citado en Masters et al, 1992, p. 412) señaló que es posible que aquellos homosexuales que niegan la bisexualidad, perciban en ella una supuesta amenaza similar a la experimentada por la población heterosexual a causa de su orientación. A este fenómeno lo describió bajo la nomenclatura de *bifobia* –cabe mencionar que en la presente investigación no se atribuye a Coleman la creación de este concepto, sin embargo no se logró identificar el origen del mismo–.

La bifobia, o binegatividad (Balsam & Mohr, 2007), se ha definido como el conjunto de dinámicas y actitudes discriminatorias, de las cuales son objeto los individuos identificados como bisexuales por no tener una orientación heterosexual u homosexual. Estas actitudes pueden ejemplificarse con una serie de prejuicios, entre los que se encuentra la creencia de que la bisexualidad es un proceso de indefinición o confusión, una moda, un síntoma de neurosis, o una fase que antecede el establecimiento de la orientación homosexual (Brito, 2009; Careaga, 2004b; Masters et al., 1992; Mohr & Rochlen, 1999; PFLAG, s. f.).

De acuerdo con la asociación norteamericana PFLAG, de la persona autoidentificada como bisexual se especula el ocultamiento de su homosexualidad, que es como se espera se identifique al establecer relaciones con individuos de su mismo sexo. También se piensa que expresa ser heterosexual porque le conviene y obtiene beneficios al sostener relaciones de este tipo. En la sociedad se ha mantenido la falsa premisa de que todo bisexual es promiscuo, e incluso que permanecen disponibles a encuentros sexuales, por lo que no son monógamos, son infieles y no se comprometen afectivamente con sus parejas. Además, se les considera inestables psicológicamente y fuente de contagio de VIH-SIDA.

Mayfield y Carruba (citado en Mohr & Rochlen, 1999, p.354) asociaron las actitudes negativas acerca de la bisexualidad al conservadurismo, al deseo de control de las expresiones sexuales, y a la falta de contacto con personas homosexuales y bisexuales. No obstante, el dominio de la concepción bipolar de la sexualidad también ha alimentado los prejuicios que estigmatizan a la orientación bisexual (Careaga, 2004b).

En algunos estudios se ha explicado, mediante 3 conceptos, que las personas homosexuales y bisexuales adoptan los prejuicios y estereotipos negativos atribuidos a su orientación. Dichos conceptos se han aplicado tanto a la bisexualidad como a la homosexualidad (Balsam & Mohr, 2007; Ortiz-Hernández, 2005).

El primero de estos conceptos es la *homofobia internalizada*, que se refiere a la incorporación de los prejuicios asociados con la homosexualidad y sus significados, y a la transgresión de los estereotipos de género que ésta implica, generando en el individuo actitudes negativas hacia su propia homosexualidad o bisexualidad y hacia las de otros.

La *percepción del estigma de la bisexualidad* consiste en el aprendizaje de los estereotipos, expectativas y reacciones que pueden tener otras personas debido a la propia orientación bisexual del individuo. Cabe destacar que la percepción que se tiene de las actitudes de otras personas tiene mayor importancia para el individuo que las reacciones que realmente manifiestan.

El *ocultamiento* hace referencia a las modificaciones en apariencia y comportamiento que lleva a cabo la persona, con el propósito de atenuar las expresiones y evidencias de su bisexualidad, las cuales considera transgresoras o denigrantes, o que los demás las valoran negativamente, o pretende evitar posibles agresiones bifóbicas.

En general, la bifobia internalizada tiene la capacidad de perjudicar a las personas bisexuales, toda vez que experimentan vergüenza, confusión y aislamiento a causa de su orientación sexual (Fox; Ochs; Page; citados en Firestein, 2007, p. 77), lo que obstaculiza la autoaceptación de la misma, incluso desde temprana edad (Schneider, citado en Travers & Paoletti, 1999, p. 294). En otras palabras, la estigmatización de la orientación sexual es un factor que cuenta con la capacidad de generar desórdenes de salud mental y física en las personas bisexuales más susceptibles.

Træen, Martinussen Vittersø & Saini (2009) sugirieron tras sus investigaciones con universitarios de Cuba, Sudáfrica, India y Noruega, que el nivel de aceptación que una sociedad presenta ante la homosexualidad, se refleja en la calidad de vida de las personas homo y bisexuales. Balsam y Mohr (2007) explicaron que a partir de la opresión vivida subjetivamente por hombres y mujeres bisexuales, es posible percibir las experiencias y retos específicos que viven de acuerdo con su orientación sexual. Algunos ejemplos de dichas experiencias que elevan el riesgo de la persona bisexual a internalizar opiniones negativas respecto a ellos mismos, son: El nivel de estigmatización de la bisexualidad, la falta de un modelo de rol a seguir con una orientación similar, la escasa información acerca de la misma y la confusión que puede incrementar durante su desarrollo.

La bifobia internalizada involucra la presencia de problemáticas que, en ocasiones, ponen en riesgo a las personas que la manifiestan, y también es posible que conlleve al incremento de la demanda de servicios de atención clínica. Para mayor entendimiento es oportuno mencionar los hallazgos de las investigaciones siguientes.

Balsam, Beauchaine, Mickey, y Rothblum (2005) compararon variables de salud mental y el uso de servicios relacionados a ella (e. g. psicoterapia), entre una población definida como de identidad lésbico/gay y bisexual (LGB) y sus hermanos, quienes mayoritariamente se identificaron como heterosexuales. Se

encontró que el estatus de minoría sexual puede involucrar ideaciones e intentos suicidas antes y después de los 18 años, así como dañarse a sí mismo físicamente, e incluso contar a esta edad con un historial psicológico y de medicación psiquiátrica. En cuanto a los intentos suicidas, en otra investigación se registró que éstos ocurren en el momento en que las personas asumen su orientación, ya sea homo o bisexual, de manera pública (Ramafedi, Farrow & Deisher, citado en Bagley & Tremblay, 1998, p. 13).

En los estudios relacionados al consumo de sustancias se observó que hombres y mujeres que reconocieron la atracción por personas de ambos sexos, fumaban una cantidad mayor de cigarrillos (tabaco) y tendían a consumir drogas ilegales y a beber solos, incluso a embriagarse más que sus contrapartes heterosexuales. Entre los jóvenes LGB de Estados Unidos, el abuso de sustancias se concentra, principalmente, en el consumo del alcohol y la marihuana (Faulkner & Cranston, 1998; Russell, Driscoll & Truong, 2002). Spikes et al. (2009) destacaron que de una muestra de hombres de raza negra seropositivos entre 18 y 79 años de edad, el 26.7% de HSH y 56.8% de hombres que tienen sexo con hombres y mujeres, consumieron alcohol o alguna otra droga durante su último encuentro sexual, lo que obstaculizó el uso de un condón.

Respecto al contagio de VIH-SIDA, resulta importante resaltar que tan sólo en Estados Unidos, durante el año 1999, el 69% de los casos diagnosticados con el síndrome en jóvenes entre los 13 y los 24 años de edad, la actividad homosexual representó un factor de alto riesgo, y se considera que, a causa de la latencia previa a la manifestación del SIDA, las personas diagnosticadas a los 20 y 30 años se infectaron durante la adolescencia (HIV/AIDS Surveillance Report; Miller, Turner & Moses, citados en Goodenow, Netherland & Szalacha, 2002, p. 203).

Goodenow et al. afirmaron que los jóvenes bisexuales que participaron en su investigación resultaron ser la muestra con mayor riesgo de contagio de VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, principalmente por la tendencia a no

utilizar condón durante las relaciones sexuales y a sostenerlas con múltiples parejas. Por último, sugirieron que existen otras conductas que pueden llevar a los jóvenes bisexuales a ponerse en riesgo, tales como el aislamiento del que son objeto por los grupos homo y heterosexual, o la experimentación mediante la cual buscan definir su orientación sexual.

A modo de recapitulación, la sexualidad se conforma de tres dimensiones (biológica, sociocultural y psicológica) que se relacionan entre sí, y que son igualmente importantes. En el aspecto psicológico de la sexualidad se encuentra la orientación sexual, que de acuerdo al sexo de la persona por la que se siente atracción, se clasifica en: heterosexual, homosexual y bisexual.

La bisexualidad es una de las orientaciones sexuales rechazadas por el sector heterosexual de la población, no obstante, también lo es por los homosexuales. La discriminación en contra de las personas autoidentificadas bisexuales se origina en la ruptura de ésta con los principios que rigen a las relaciones interpersonales definidas heterosexuales u homosexuales, generando una serie de prejuicios que comprometen la interacción social del sujeto tanto como su salud mental.

Cabe destacar que la persona que interioriza la discriminación contra su orientación sexual, incorpora los prejuicios y las expectativas que otros tienen a partir de su orientación, lo que origina actitudes negativas hacia su propia bisexualidad e intenta modificar las conductas y apariencia que la evidencien. La bifobia internalizada perjudica a las personas bisexuales porque les provoca vergüenza, confusión y aislamiento, así como el surgimiento de conductas de riesgo tales como la depresión, intentos de suicidio, consumo de sustancias legales e ilegales, y el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Para la Psicología enfocada al área clínica es trascendental atender y aminorar la prevalencia de las conductas mencionadas en el párrafo anterior, ya que no sólo se ve afectada la salud del individuo, sino que pone en riesgo su propia vida. Sin

embargo, llama la atención la carencia de información concerniente a la bisexualidad, resultando más preocupante la escasa investigación en México.

Finalmente, es importante que los psicólogos asuman una postura basada en información científica y confiable y que examinen sus principios morales respecto a la bisexualidad. Ante este escenario, se requiere que los especialistas se capaciten para ofrecer un tratamiento óptimo a las personas bisexuales con binegatividad internalizada. Con este propósito se propone el diseño de un taller introductorio dirigido a la actualización de los profesionales de la atención clínica.

3. Propuesta

La bisexualidad es una orientación de la sexualidad humana arduamente estigmatizada en Occidente a causa de las transgresiones que supone, como se ha detallado en los capítulos previos, y debido a que plantea una perspectiva opuesta a la de los conceptos esenciales para la organización de la sociedad Occidental.

La percepción del individuo en cuanto a su propia bisexualidad se ve alterada por la binegatividad o bifobia internalizada, ya que implica un proceso desencadenante de conductas de riesgo que comprometen la calidad de vida o la vida misma de quienes se identifican como bisexuales, por lo que se requiere que los psicólogos que laboran en el área clínica actualicen sus conocimientos, con la finalidad de ofrecer el apoyo adecuado a una persona con esta problemática.

A partir de la revisión bibliográfica surgió la propuesta de un taller introductorio y a la vez sensibilizador de la condición bisexual; se considera introductorio en tanto que ofrece información básica que, debido a la escasa investigación en la materia, no es de fácil acceso, y permite conocer el panorama acerca de la bisexualidad y la bifobia internalizada (véanse Cartas descriptivas del Taller). Mediante este taller también se busca sensibilizar a los terapeutas y a otros especialistas, con el propósito de aminorar la presencia de los prejuicios que la sociedad Occidental inculca en contra de la bisexualidad.

Se espera que los especialistas concluyan el taller con la posibilidad de atender óptimamente a las personas bisexuales que requieran sus servicios, haciendo de lado sus propios prejuicios y con un mayor bagaje de información útil y objetiva. Esto último se reflejará ante la solución de las conductas de riesgo y de la binegatividad internalizada que las personas bisexuales refieran.

Objetivo General

Brindar información actualizada, científica y confiable sobre el tema de la bisexualidad en tanto objeto de estudio, resaltando los aspectos psicológicos relacionados a la binegatividad o bifobia internalizada, facilitando la identificación, diagnóstico y tratamiento oportunos de la problemática que presente la persona bisexual, al tiempo que los especialistas examinan sus principios morales para evitar que éstos interfieran en su labor.

Objetivos Específicos

1. Introducir a los participantes al tema de la sexualidad y sus dimensiones con una aproximación constructivista a los conceptos psicológicos pertinentes.
2. Conocer los aspectos sociales de la bisexualidad.
3. Analizar los aspectos psicológicos que intervienen en la bisexualidad así como su relación con la discriminación, la depresión, el consumo de sustancias, y el VIH-SIDA.

3.1. Metodología general del taller

a) Población

El taller se dirige a profesionales especializados (psicólogos, sexólogos y otros profesionales encargados de brindar atención clínica) interesados en obtener información actualizada sobre la bisexualidad, que les permita llevar a cabo una intervención oportuna ante la solicitud de una persona bisexual con problemas relacionados a la binegatividad internalizada.

b) Número de participantes

El cupo del grupo se limitará a un mínimo de 10 integrantes y un máximo de 15, con la finalidad de favorecer el enriquecimiento de opiniones, la integración del grupo y su participación.

c) Materiales

1. Plumones para pizarrón.
2. Proyector y laptop para las presentaciones del instructor.
4. Hojas tamaño carta y de rotafolio.
5. Lápices y plumones.
6. Bolígrafos.

d) Escenario

Aula amplia dispuesta por el centro o institución donde se impartirá el taller, adecuadamente iluminada, con bancas y pizarrón blanco.

e) Procedimiento

El taller se divide en 5 sesiones de dos horas de duración cada una de ellas, planteadas originalmente para que los especialistas asignen el tiempo del que disponen sin interrumpir sus labores. Una vez concluido el taller, el especialista contará con información teórica complementaria pertinente a los problemas relacionados con la bisexualidad y la bifobia internalizada, información que podrá aplicar a su quehacer diario (véase Carta descriptiva de la quinta sesión).

f) Duración

El taller se impartirá en 5 sesiones con duración de 2 horas cada una de ellas, una vez a la semana.

g) Instructor

El instructor encargado de impartir el taller deberá ser un especialista que domine el contenido que conforma el temario a revisar, principalmente lo referente a la bisexualidad, los aspectos y problemáticas psicológicos. Asimismo, se recomienda que el instructor tenga experiencia en el manejo de grupos para lograr un desempeño adecuado de las técnicas planteadas.

3.2. Desarrollo de las actividades del taller

a) Primera Sesión

- a. *Objetivo:* Revisar los conceptos básicos de la sexualidad así como sus dimensiones, abordándola desde el enfoque constructivista.
- b. *Actividad:* Aplicación de cuestionario. Dinámica de iniciación del grupo. Presentación del contenido del taller. Ponencia del primer tema.
- c. *Desarrollo:* El instructor se presentará ante el grupo haciendo mención de su trabajo en el área, y pedirá a los participantes que también se presenten. El instructor aplicará un cuestionario con la finalidad de distinguir los conocimientos, actitudes, valores, y el tipo de acercamiento que han mantenido los asistentes con personas bisexuales. Previo a la dinámica de iniciación solicitará a los participantes que compartan con el grupo algunas de sus respuestas. Se aplicará la dinámica *Detección de expectativas* (Acevedo, 1989) para explorar lo que el grupo espera del taller.

Posteriormente, el instructor detallará el contenido del programa y expondrá el primer tema, que se complementará con una mesa redonda, donde se discutirán los puntos presentados previamente. Por último, se asignarán los últimos minutos de la sesión para el planteamiento de preguntas por parte del grupo.

b) Segunda Sesión

- a. *Objetivo:* Conocer los principales postulados surgidos de la investigación sobre la bisexualidad, así como los aspectos social y legal de la misma.
- b. *Actividad:* Exposición de los temas correspondientes. Lluvia de ideas y elaboración de una definición de bisexualidad. Debate sobre la situación legal y social de la bisexualidad.
- c. *Desarrollo:* Se repasará el contenido de la sesión anterior con la finalidad de que el grupo recuerde la información y la integre al contenido de la sesión actual. En seguida, el instructor expondrá el tema pertinente a los antecedentes de investigación de la bisexualidad y las definiciones originadas en estas. A partir de la presentación y de la experiencia de los asistentes, se realizará la actividad de lluvia de ideas, con el propósito de construir una definición del concepto de bisexualidad. Esta definición cumplirá la función de enmarcar el contenido de las sesiones posteriores para evitar cualquier descontextualización.

El instructor presentará el tema correspondiente al panorama social de la bisexualidad. La exposición se complementará con un debate acerca de la discriminación social y la situación legal en torno a la bisexualidad. Por último, se asignarán los últimos minutos de la sesión para el planteamiento de dudas por parte del grupo.

c) Tercera Sesión

- a. *Objetivo:* Conocer los aspectos psicológicos que intervienen en la bisexualidad, y la relación de esta orientación sexual con la depresión.
- b. *Actividad:* Exposición de los temas correspondientes. Juego de roles y discusión de las escenas representadas.
- c. *Desarrollo:* Se efectuará el repaso de los temas revisados durante la sesión anterior con la finalidad de que el grupo los integre al contenido de la sesión actual. El instructor expondrá la primera parte del tema correspondiente a los aspectos psicológicos de la bisexualidad, y se complementará con una serie de juegos de rol, en los cuales se plantearán distintos escenarios ligados a la binegatividad, a la bifobia internalizada y a la depresión originada en ésta, con el propósito de sensibilizar a los participantes y audiencia acerca de estos problemas. Por último, se asignarán los últimos minutos de la sesión para el cierre de la dinámica y para el planteamiento de dudas por parte del grupo.

d) Cuarta Sesión

- a. *Objetivo:* Conocer los efectos que tiene la bifobia internalizada en el ámbito psicológico del individuo, así como su relación con VIH-SIDA y abuso de sustancias.
- b. *Actividad:* Exposición de los temas correspondientes. Aplicación de la dinámica *Génesis de la motivación*.
- c. *Desarrollo:* Se realizará el repaso de los temas impartidos durante la sesión anterior, con la finalidad de que el grupo integre aquel contenido con el de la sesión actual. El instructor expondrá la segunda parte del tema de los aspectos psicológicos de la bisexualidad, y complementará su presentación con la aplicación de la dinámica *Génesis de la motivación* (Acevedo, 1989),

que consiste en representar breves escenificaciones con la finalidad de determinar ideas, lugares y cosas que estimulan o inhiben el desarrollo de los individuos, sin embargo se propone una adaptación centrada en la identificación de las ideas y circunstancias que promueven la aparición de conductas de riesgo y aquellas que promuevan su solución. Finalmente, se asignarán los últimos minutos de la sesión para que el grupo plantee las dudas originadas en el contenido revisado.

e) Quinta Sesión

- a. *Objetivo:* Incorporar la información y vivencias del taller a la experiencia de los participantes. Clausurar el taller.
- b. *Actividad:* Repaso general. Cierre del taller. Aplicación de cuestionario. Retroalimentación del taller.
- c. *Desarrollo:* Se efectuará el repaso de los conceptos más importantes presentados durante la impartición del taller. El instructor aclarará las dudas generadas durante el taller y el repaso general, posteriormente, solicitará al grupo respondan un cuestionario en el que se evalúen los conocimientos adquiridos en el taller y donde comunicarán el cambio de actitud ante la bisexualidad. En seguida, el instructor solicitará a cada asistente su retroalimentación respecto al contenido del taller y su desempeño, y dará a conocer su opinión objetiva acerca de la participación del grupo. Finalmente, clausurará el taller.

3. 3. Cartas descriptivas del “Taller de introducción y sensibilización acerca de la bisexualidad”

Sesión 1: <u>La sexualidad y sus dimensiones</u>				
Tiempo de duración: 120 minutos				
Objetivo general: Revisar los conceptos básicos de la sexualidad así como sus dimensiones, abordándola desde el enfoque constructivista.				
CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIAL DE APOYO	DURACIÓN
Presentación del instructor, de los integrantes del grupo, y del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Romper “el hielo” y conocer expectativas - Conocer la información que poseen los participantes respecto al tema de la bisexualidad y sus actitudes ante ésta - Dar a conocer el contenido del curso a los integrantes del grupo, a grandes rasgos 	<ul style="list-style-type: none"> - El instructor y cada participante se presentarán. - Aplicación de cuestionario y de la dinámica <i>Detección de expectativas</i> - Exposición del instructor 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de clases - Hojas tamaño carta y de rotafolio - Lápices y plumones - Cuestionario impreso - Laptop - Proyector de imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 a 45 minutos - 20 minutos
Sexualidad: <ul style="list-style-type: none"> a) Construcción social de la sexualidad b) Aproximación a una definición de la sexualidad Dimensiones de la sexualidad: <ul style="list-style-type: none"> a) D. Biológica b) D. Sociocultural c) D. Psicológica: Identidad sexual 	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el enfoque constructivista de la sexualidad - Discernir la situación actual de la sexualidad en tanto a que objeto de estudio - Resaltar la importancia de las dimensiones de la sexualidad como elementos trascendentales que la conforman - Abordar los conceptos pertinentes a la identidad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del instructor - Mesa redonda, donde se discutirán los temas a partir de la experiencia profesional de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Proyector de imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> - 20 minutos - 25 minutos
Preguntas	<ul style="list-style-type: none"> - Dar respuesta a las dudas que surjan a partir del contenido 	<ul style="list-style-type: none"> - Los participantes plantearán sus preguntas e inquietudes 		<ul style="list-style-type: none"> - 15 minutos

Sesión 2: Bisexualidad: Antecedentes de investigación y aspecto social

Tiempo de duración: 120 minutos

Objetivo General: Conocer los principales postulados surgidos de la investigación sobre la bisexualidad, así como los aspectos social y legal de la misma.

CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIAL DE APOYO	DURACIÓN
Repaso de la sesión previa	- Que los participantes recuerden la información de la sesión anterior y la integren al contenido de la sesión actual	- El instructor preguntará a los participantes por los elementos claves revisados durante la sesión anterior		- 15 minutos
Bisexualidad: Antecedentes de investigación y definición a) Psicoanálisis b) Escala de heterosexualidad-homosexualidad c) Estudios de género, lésbico-gay, y queer	- Identificar los antecedentes relevantes de la investigación de la bisexualidad - Construir una definición de la bisexualidad a partir de la exposición y los conocimientos de los participantes e instructor	- Exposición del instructor - Lluvia de ideas y obtención de una definición de la bisexualidad	- Laptop - Proyector de imágenes - Plumones y pizarrón	- 30 minutos - 20 minutos
Panorama social actual de la bisexualidad: a) Discriminación (binegatividad o bifobia) b) Aspecto legal	- Revisar los factores sociales intervinientes en la bisexualidad - Analizar las características de la discriminación de la bisexualidad - Discutir la situación legal de la bisexualidad	- Exposición del instructor - Debate	- Laptop - Proyector de imágenes	- 20 minutos - 20 minutos
Preguntas	- Dar respuesta a las dudas que surjan a partir del contenido de la sesión	- Los participantes plantearán sus preguntas e inquietudes		- 15 minutos

Sesión 3: Bisexualidad: Aspectos psicológicos I

Tiempo de duración: 120 minutos

Objetivo General: Conocer los aspectos psicológicos que intervienen en la bisexualidad, y la relación de esta orientación sexual con la depresión.

CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIAL DE APOYO	DURACIÓN
Repaso de la sesión previa	- Que los participantes recuerden la información de la sesión anterior y la integren al contenido de la sesión actual	- El instructor preguntará a los participantes por los elementos claves revisados durante la sesión anterior		- 15 minutos
Bisexualidad: Aspectos psicológicos: a) Identidad bisexual b) Bifobia internalizada c) Depresión, autolaceraciones y suicidio	- Identificar los aspectos psicológicos de la identidad bisexual - Conocer el concepto de la binegatividad internalizada y sus implicaciones	- Exposición del instructor - Se aplicará la dinámica de <i>Juego de roles</i> , con la representación de escenas propias de la depresión asociadas a la identidad bisexual	- Computadora - Proyector de imágenes - Aula de clases con espacio para las representaciones	- 30 minutos - 30 a 40 minutos
Cierre de la sesión y preguntas	- Que el grupo ofrezca conclusiones y opiniones respecto a las situaciones previamente representadas - Dar respuesta a las dudas que surjan a partir del contenido de la sesión	- Discusión y cierre de la dinámica anterior - Los participantes plantearán sus preguntas e inquietudes		- 10 minutos - 15 minutos

Sesión 4: Bisexualidad: Aspectos psicológicos II

Tiempo de duración: 120 minutos

Objetivo General: Conocer los efectos que tiene la bifobia internalizada en el ámbito psicológico del individuo, así como su relación con VIH-SIDA y abuso de sustancias.

CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIAL DE APOYO	DURACIÓN
Repaso de la sesión previa	- Que los participantes recuerden la información de la sesión anterior y la integren al contenido de la sesión actual	- El instructor preguntará a los participantes por los elementos claves revisados durante la sesión anterior		- 15 minutos
Bisexualidad: Aspectos psicológicos: a) Consumo de sustancias b) VIH-SIDA	- Brindar información pertinente a la conducta bisexual en relación al contagio de VIH-SIDA y al consumo de drogas - Profundizar en las motivaciones de los individuos a manifestar conductas de riesgo y aquellas que promueven su resolución	- Exposición del instructor - Aplicación de la dinámica <i>Génesis de la motivación</i>	- Computadora - Proyector de imágenes - Salón amplio e iluminado - Hojas tamaño carta - Lápices - Objetos que enriquezcan las representaciones	- 20 minutos - 60 a 90 minutos
Preguntas	- Dar respuesta a las dudas que surjan a partir del contenido de la sesión	- Los participantes plantearán sus preguntas e inquietudes		- 15 minutos

Sesión 5: Cierre del taller

Tiempo de duración: 120 minutos

Objetivo General: Incorporar la información y vivencias del taller a la experiencia de los participantes. Clausurar el taller.

CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIAL DE APOYO	DURACIÓN
Repaso general	- Que los participantes recuerden la información de la sesiones anteriores	- El instructor preguntará a los participantes por los elementos claves revisados durante el taller		- 30 minutos
Cierre del taller	- Despejar y aclarar las dudas que surjan a partir del contenido de la sesión - Evaluar los conocimientos aprendidos durante el taller	- Los participantes plantearán las dudas surgidas del contenido revisado durante el taller - Aplicación de cuestionario	- Hojas impresas - Bolígrafos	- 15 minutos - 35 minutos
Retroalimentación y clausura	- Retroalimentar al instructor respecto al taller, y éste al grupo en cuanto a su participación - Clausurar el taller	- Cada participante dará a conocer su opinión objetiva acerca de los contenidos, dinámicas y ponencias del instructor, quien hará lo mismo a partir de la participación general del grupo - El instructor dará por concluida la impartición del taller		- 30 minutos - 10 minutos

Alcances y limitaciones

A partir de la investigación teórica efectuada, es evidente que la bisexualidad – tanto el acto sexual como la atracción por ambos sexos– forma parte del repertorio de la conducta sexual humana desde los orígenes de la sociedad Occidental organizada, y en cada época de la historia se le ha conferido una concepción distinta.

En nuestros días el concepto de la bisexualidad rompe con el enfoque que le ha estudiado desde hace 2 décadas, y abandona la invisibilidad que le caracterizaba entre la población heterosexual así como en la homosexual, e incluso se comienza a escuchar de manera casi constante acerca de la bisexualidad asumida públicamente por personas de distintos círculos socioeconómicos y culturales.

Por supuesto, para algunos individuos bisexuales quizás no resulte sencillo dar a conocer la orientación de su sexualidad a causa de los prejuicios que la sociedad les imputa, y es posible que rechacen su propia orientación debido a la internalización de los significados negativos que les confieren dichos prejuicios. En consecuencia, la binegatividad internalizada se relaciona con fenómenos donde una persona no sólo se juzga a sí misma de forma negativa, sino pone en riesgo su propia vida.

La bifobia internalizada se percibe como un factor de riesgo que merece la atención de diversas disciplinas, lo cual no debe interpretarse como una afirmación acerca de que la orientación bisexual es en sí misma un elemento conflictivo. A la Psicología le corresponde analizar detalladamente las circunstancias que propician la problemática, así como proponer soluciones reales a una situación que pone en juego la integridad física y psicológica de la persona bisexual.

La aportación que se da a conocer mediante la presente tesina consiste en un taller, cuyas ganancias se resumen en la actualización de los conocimientos de los responsables de atención clínica a un sector *vulnerable* de la sociedad. Al concluir la impartición del taller, los participantes habrán analizado y superado los prejuicios

acerca de la diversidad sexual y, específicamente, aquellos dirigidos y ejercidos en contra de los bisexuales.

Lo que asegura el éxito del taller es el hecho de que en México son pocos los especialistas dedicados a investigar acerca de este tema y a difundir la información entre quienes trabajan con personas que se identifican como bisexuales. Por supuesto, el taller cuenta con el potencial para incrementar su contenido y para sugerir distintos marcos de investigación, aunque se recomienda realizarla bajo sus parámetros para incrementar sus alcances y alternativas. El siguiente paso a realizar respecto del taller es su impartición a un grupo piloto, mediante el cual se identificará su practicidad y utilidad en distintos niveles académicos; o bien, adaptarlo a la población en general.

Los temas por tratar en el taller, hasta este momento se basan en estudios de origen norteamericano y canadiense, y no se prestó mayor atención al modelo de la conducta planeada, lo que representa una limitación. Asimismo, se reconoce que se omitió el planteamiento de aspectos ligados directamente al área clínica. Además, el alcance de la propuesta se ve obstaculizado por la extensión del taller, el cual se adaptó al estilo de vida de los especialistas; por lo tanto, se planteó una duración breve y se le otorgó al taller el carácter de introductorio, lo que puede resultar poco atractivo.

La falta de investigación en materia de bisexualidad, en México, es la principal amenaza para el desarrollo del taller, pues difícilmente se logrará un mayor alcance si no se obtiene información referente a las circunstancias en que vive su propia orientación la población bisexual del país. Además, cabe destacar que menos de una decena de artículos de origen mexicano centrados específicamente en la bisexualidad fueron consultados durante el proceso de elaboración de esta tesina, lo que refleja lo antes afirmado.

Finalmente, se infiere que la escasez de investigación puede deberse, a primera vista, a la falta de interés por este tema, debido a que la sociedad mexicana se ha constituido a través del tiempo y de manera dominante mediante conceptos o binomios que poco o nulo espacio han dejado a las expresiones que se encuentran entre sus acepciones, por ejemplo, la masculinidad-feminidad, la heterosexualidad-homosexualidad, entre otros.

Referencias

- Acevedo A. (1989). *Aprender jugando: 60 dinámicas vivenciales*. (3ª Ed.). (Tomos 1 y 2). México: Limusa.
- Bagley, C. & Tremblay, P. (1998). On the prevalence of homosexuality and bisexuality, in a random community survey of 750 men aged 18 to 27. *Journal of Homosexuality*. 36:2, 1 – 18. doi:10.1300/J082v36n02_01
- Balsam, K. F. & Mohr, J. J. (2007). Adaptation to sexual orientation stigma: A comparison of bisexual and lesbian/gay adults. *Journal of Counseling Psychology*. 54:3. 306 – 319.
- Balsam, K. F.; Beauchaine, T. P.; Mickey, R. M. & Rothblum, E. D. (2005). Mental health of lesbian, gay, bisexual and heterosexual siblings: Effects of gender, sexual orientation, and family. *Journal of Abnormal Psychology*. 114:3, 471 – 476.
- Brito, M. (2009). Bisexualidad y derechos humanos. Disponible en la página electrónica: <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemay09MyriamBrito>, consultada el 08 de febrero de 2010.
- Bustos, O. L. (1998). La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación. En Pérez, C. J. & Rubio, E. (Eds.). *Antología de la sexualidad humana*. (2ª Ed.). (Tomo 1). (pp. 267 – 298). México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2007.
- Careaga, G. (2004a). Introducción. En Careaga, G. & Cruz, S. (Eds.). *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp. 13 – 18). México: H. Cámara de Diputados / Programa Universitario de Estudios de Género, U. N. A. M. / Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Careaga, G. (2004b). Orientaciones sexuales. Alternativas e identidad. En Careaga, G. & Cruz, S. (Eds.). *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp. 171 – 187). México: H. Cámara de Diputados / Programa Universitario de Estudios de Género, U. N. A. M. / Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Córdova, R (2003): Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad. *Revista Mexicana de Sociología*. 65:2. 339 – 360. Disponible en

- la página electrónica: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2003-2/RMS03203.pdf>, consultada el 07 de septiembre de 2009.
- Corona, E. (1998). Identidades de género: en busca de una teoría. En Pérez, C. J. & Rubio, E. (Eds.). *Antología de la sexualidad humana*. (2ª Ed.). (Tomo 1). (pp. 299 – 314). México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2007.
- Craig, G. J. & Baucum, D. (2001). *Desarrollo psicológico*. (pp. 578 – 581). México: Pearson Educación de México.
- Durán, M.; Alzate, M. & Sabucedo, J. M. (2009). La influencia de la norma personal y la Teoría de la Conducta Planificada en la separación de residuos. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*. 10:1, 2. 27 – 39. Disponible en: http://webpages.ull.es/users/mach/PDFS/Vol10_1y2/Vol10_1y2_c.pdf, consultada el 21 de marzo de 2010.
- Espí, L. V. (2004). *VARIABLES CONDUCTUALES Y PSICOLÓGICAS RELACIONADAS CON LA INTENCIÓN Y LA CONDUCTA DE EJERCICIO*. Tesis de Doctorado inédita. Universitat de València, España. Disponible en: http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UV/AVAILABLE/TDX-0306106-135048//espi.pdf, consultada el 21 de marzo de 2010.
- Faulkner, A. H. & Cranston, K. (1998). Correlates of same-sex sexual behavior in a random sample of Massachusetts High School students. *American Journal of Public Health*. 88:2, 262 – 266.
- Firestein, B. A. (2007). *Becoming visible: counseling bisexuals across the lifespan*. Disponible en la página electrónica: http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=1pCKkZmBU1EC&oi=fnd&pg=PA381&dq=j.+j.+mohr,+internalized+biphobia&ots=jKSoqbohE6&sig=9s-hzlqldtz0UTUc0z-2HVke_4#v=onepage&q=internalized%20biphobia&f=false
- Flores, A. (1995). *Sexo, sexualidad y sexología*. (pp. 88 – 99). Argentina: Editorial Hvmánitas.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. (31ª Ed.). (Volumen 1). (pp. 25 – 92). México: Siglo XXI Editores. 2007.
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres*. (17ª Ed.). (Volumen 2). (pp. 172 – 187). México: Siglo XXI Editores. 2007.

- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En Freud, S. (1978). *Obras completas. Fragmento de análisis de un caso de histeria (Dora). Tres ensayos de teoría sexual y otras obras (1901-1905)*. (12ª reimp.). (Vol. VII). (pp. 111 – 116, 124, 128 – 134). Buenos Aires: Amorrortu. 2003.
- Freud, S. (1908). Las fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad. En Freud, S. (1986). *Obras completas. El delirio y los sueños en la <<Gradiva>> de W. Jensen y otras obras (1906-1908)*. (2ª Ed., 6ª reimp.). (Vol. IX). (pp. 139 – 147). Buenos Aires: Amorrortu. 2003.
- Freud, S. (1919). <<Pegan a un niño>> Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales. En Freud, S. (1986) *Obras completas. De la historia de una neurosis infantil (el <<Hombre de los Lobos>>) y otras obras (1917-1919)*. (2ª Ed., 7ª reimp.). (Vol. XVII). (pp. 192 – 200). Buenos Aires: Amorrortu. 2003.
- Freud, S. (1937). Análisis terminable e interminable. En Freud, S. (1976) *Obras completas. Moisés y la religión monoteísta. Esquema del psicoanálisis y otras obras (1937-1939)*. (2ª Ed., 6ª reimp.). (Vol. XXIII). (pp. 242 – 248). Buenos Aires: Amorrortu. 2001.
- Freud, S. (1940). Esquema del psicoanálisis. En Freud, S. (1976) *Obras completas. Moisés y la religión monoteísta. Esquema del psicoanálisis y otras obras (1937-1939)*. (2ª Ed., 6ª reimp.). (Vol. XXIII). (pp. 183 – 194). Buenos Aires: Amorrortu. 2001.
- Gammon, M. A. & Isgro, K. L. (2007) Troubling the Canon. *Journal of Homosexuality*. 52:1, 159 – 184. doi: 10.1300/J082v52n01_07
- Giraldo, O. (1981). *Explorando las sexualidades humanas. Aspectos psicosociales*. (pp. 11 – 15, 31 – 37, 64 – 66, 163 – 166). México: Editorial Trillas.
- González de Alba, L. (1985). *Bases biológicas de la bisexualidad*. (2ª Ed.). (pp. 11 – 16). México: Katún. (1989).
- Goodenow, C.; Netherland, J. & Szalacha, L. (2002). AIDS- Related risk among adolescent males who have sex with males, females, or both: Evidence from a statewide survey. *American Journal of Public Health*. 92:2, 2003 – 210.
- Izazola, J. A. (1998). La bisexualidad. En Pérez, C. J. & Rubio, E. (Eds.). *Antología de la sexualidad humana*. (2ª Ed.). (Tomo 1). (pp. 633 – 671). México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2007.

- Jaramillo, J. C. (1993). Hacia el estudio psicológico de la sexualidad. En Aguirre, E. A. *La sexualidad, el cuerpo y la psicología: Reflexiones, proyectos y avances de investigación*. (pp. 18 – 24). México: Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Puebla; Fondo para la Modernización de la Educación Superior.
- Kinsey, A. C.; Pomeroy, W. B. & Martin, C. E. (1948). *Sexual behavior in the human male*. (pp. 615, 636 – 641, 656 -659). Philadelphia: Saunders
- Lamas, M. (1997). La perspectiva de género. En Aguilar, J. A. & Mayén, B. (Eds.). *Hablemos de sexo*. (pp. 244 – 253). México: Consejo Nacional de la Población, CONAPO/ Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, MEXFAM.
- Lara, M. A. (1998). Masculinidad y femineidad. En Pérez, C. J. & Rubio, E. (Eds.). *Antología de la sexualidad humana*. (2ª Ed.). (Tomo 1). (pp. 315 – 333). México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2007.
- Lizárraga, X. (2009). Las sexualidades y las voces. En Peña, E. Y.; Hernández, L. & Ortiz, F. (Eds.). *La construcción de las sexualidades. Memoria de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual*. (pp. 73 – 85). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- López, S. (2003). La legitimación y reivindicación de las prácticas sexuales no normativas en la teoría queer. En Guasch, O. & Viñuales, O. (Eds.). *Sexualidades. Diversidad y control social*. (pp. 105 – 113). Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- López, A. C. (2007). *Análisis socio-jurídico de la discriminación sexual en México*. Tesina de Licenciatura inédita. U. N. A. M., México.
- Masters, W. H.; Johnson, V. E. & Kolodny, R. C. (1992). *Human sexuality*. (pp. 2 – 8, 408 – 414). New York: HarperCollins Publishers, Inc.
- McCary, J. L.; McCary, S. P.; Álvarez-Gayou, J. L.; del Río, C.; Suárez, J. L. & Calles, M. E. (1996). *Sexualidad humana de McCary*. (5ª Ed., 5ª reimp.). (pp. 297 – 298, 392 – 393) México: Editorial El Manual Moderno. 2002.
- Mendoza, S. E. (2004). Identidades sexuales: la bisexualidad como ruptura. En Careaga, G. & Cruz, S. (Eds.). *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp. 189 – 200). México: H. Cámara de Diputados / Programa

- Universitario de Estudios de Género, U. N. A. M. / Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Mohr, J. J. & Rochlen, A. B. (1999). Measuring attitudes regarding bisexuality in lesbian, gay male, and heterosexual populations. *Journal of Counseling Psychology*. 46:3, 353 – 369.
- Moreno, H. (2004). Reflexiones locales acerca de lo queer. En Careaga, G. & Cruz, S. (Eds.). *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp. 309 – 315). México: H. Cámara de Diputados / Programa Universitario de Estudios de Género, U. N. A. M. / Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Olazo, J. L. (2003). *El diccionario de Psicología y Sexología*. (pp. 197, 198). México: Siena Editores.
- Ortiz-Hernández, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 28:4, 49 – 65.
- Parents, families and friends of lesbians and gays PFLAG (s. f.). Bisexuality 101. Disponible en la página electrónica: http://www.pflag.org/fileadmin/user_upload/BisexualityResourcePacket.pdf, consultada el 07 de octubre de 2009.
- Quintana, V. (2006). *Propuesta de adición al Artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal, relacionada con la inclusión como causal de disolución del vínculo matrimonial la bisexualidad probada de alguno de los cónyuges*. Tesis de Licenciatura inédita. U. N. A. M., México.
- Rice, F. P. (1997). *Desarrollo humano. Estudio del Ciclo Vital*. (2ª Ed.). (329 – 333). México: Pearson Educación de México. 2005.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, C. (Ed.). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. (pp.113 – 190). Madrid: Editorial Talasa.
- Rubio, E. (1998). Introducción al estudio de la Sexualidad Humana. En Pérez, C. J. & Rubio, E. (Eds.). *Antología de la sexualidad humana*. (2ª Ed.). (Tomo 1). (pp. 17 – 46). México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2007.
- Rubio, E. & Aldana, A. (1998). La expresión homosexual del erotismo. En Pérez, C. J. & Rubio, E. (Eds.). *Antología de la sexualidad humana*. (2ª Ed.). (Tomo 1). (pp. 595 – 631). México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. 2007.

- Russell, S. T.; Driscoll, A. K. & Truong, N. (2002). Adolescent same-sex romantic attractions and relationships: Implications for substance use and abuse. *American Journal of Public Health*. 92:2, 198 – 202.
- Sanguino, M. (2009). *La perspectiva conductual en el consumo de tabaco: Una propuesta de intervención*. Tesina de Licenciatura inédita. U. N. A. M., México.
- Silva, M. A. (2006). *La transexualidad y su necesidad de regulación jurídica. Proyecto de iniciativa de ley*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad Chapultepec, México.
- Spikes, P. S.; Purcell, D. W.; Williams, K. M.; Chen, Y.; Ding, H. & Sullivan, P. S. (2009). Sexual risk behaviors among HIV-Positive black men who have sex with women, with men, or with men and women: Implications for intervention development. *American Journal of Public Health*. 99:6, 1072 – 1078.
- Tiefer, L. (1996). *El sexo no es un acto natural y otros ensayos*. (pp. 55 – 73). España: Editorial Talasa.
- Træen, B.; Martinussen, M.; Vittersø, J. & Saini, S. (2009). Sexual orientation and quality of life among university students from Cuba, Norway, India, and South Africa. *Journal of Homosexuality*. 56: 5. 655 – 669. doi: 10.1080/00918360903005311
- Travers, R. & Paoletti, D. (1999). The lesbian, gay & bisexual youth program (LGBYP): A model for communities seeking to improve quality of life for lesbian, gay & bisexual youth. *The Canadian Journal of Human Sexuality*. 8:4, 293 – 303.
- Vendrell, J. (2009). La construcción del sujeto heterosexual: una aproximación antropológica. En Peña, E. Y.; Hernández, L. & Ortiz, F. (Eds.). *La construcción de las sexualidades. Memoria de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual*. (pp. 87 – 107). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vivaldo, I. (2000). *La sexualidad en el lenguaje radiofónico*. Tesis de Licenciatura inédita. U. N. A. M.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós / Programa Universitario de Estudios de Género, U. N. A. M.
- Zarco, M. (2007): *Propuesta de Atención Psicológica para HSH*. Tesina de Licenciatura inédita. U. N. A. M., México.